



**COOAGROQUIN**  
Cooperativa Agrícola del Quindío

# INFORME DE GESTION 2.024

**COOPERATIVA AGRICOLA DEL QUINDIO**

---

VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

**COOAGROQUIN**  
Cooperativa Agrícola del Quindío



CALLE 13 # 5-27 QUIMBAYA - QUINDIO

Email: [cooagroquin@hotmail.com](mailto:cooagroquin@hotmail.com)

Página web: [www.cooagroquin.com](http://www.cooagroquin.com)

Contacto: [606-7514210](tel:606-7514210)

**ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL SOCIAL Y FISCAL**

**ASOCIADOS**

**Armenia – Quindío**

Alba Enerieth Agudelo Muñoz  
Angela Bibiana Zuluaga Ortiz  
Diana Milena Vargas Oquendo  
Diofanor Vargas Figueroa  
Edilma Franco Gómez  
Hernán Alonso Vargas Oquendo  
Hernán Eduardo Franco Gómez  
Jhon Edison Cárdenas Zuluaga  
José Herley García  
Juan Carlos Hernández Ibarra  
Juan Pablo Oquendo Martínez  
María Gilma Oquendo Usma  
María Paula Oquendo Agudelo  
Martha Cecilia Agudelo Muñoz  
Ruperto Oquendo Usma  
Sandra Milena Suarez Arias

**Manizales – Caldas**

Alba Yaneth Zuluaga Ortiz  
Katherinne Salazar Zuluaga  
Luz Amparo Zuluaga Ortiz  
Magnolia Ortiz Morales

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Angela Bibiana Zuluaga Ortiz  
Diofanor Vargas Figueroa  
Jhon Edison Cárdenas Zuluaga  
Juan Pablo Oquendo Martínez  
Katherinne Salazar Zuluaga  
Martha Cecilia Agudelo Muñoz

**GERENTE**

Hernán Eduardo Franco Gómez

**JUNTA DE VIGILANCIA**

Alba Yaneth Zuluaga Ortiz  
Hernán Alonso Vargas Oquendo  
María Paula Oquendo Agudelo  
Sandra Milena Suarez Arias

**REVISORÍA FISCAL**

Consultorías Nacionales S.A.S.

**ÁREA FINANCIERA Y  
COORDINACIÓN CONTABLE**  
Ruperto Oquendo Usma

## **INFORMACION GENERAL**

La Cooperativa Agrícola del Quindío – **Cooagroquin**, es una entidad sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, en relación de actividades propias de su objeto social, declarante del Impuesto sobre la Renta en el Régimen Tributario Especial (RTE), hasta el 31/12/2024 estuvo calificada como Gran Contribuyente a través de la resolución N° 012220 del 26/12/2022 para las vigencias fiscales 2023 y 2024. Por disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, a partir del 1 de enero del año 2025 Cooagroquin queda excluida de dicha calificación.

### **DOMICILIO**

El domicilio de la Cooperativa Agrícola del Quindío – **Cooagroquin**, se encuentra en la calle 13 No 5-27 del municipio de Quimbaya / Quindío – Colombia.

### **OBJETO SOCIAL**

**Cooagroquin** tiene como propósito principal, servir de instrumento empresarial solidario para unir los esfuerzos y recursos de los *Asociados*, con el fin de proveer los bienes y servicios que contribuyan a satisfacer sus necesidades y las de sus familias, a dignificar su progreso personal y al desarrollo comunitario integral, actuando con base en el esfuerzo propio, la ayuda mutua, la solidaridad y la responsabilidad social.

### **FORMA LEGAL**

Creada el 6 de abril del año 2.016 con todos los documentos legales de constitución en Cámara de Comercio de Armenia - Quindío.

### **ACTIVIDAD ECONOMICA**

Su principal actividad económica es la *comercialización y distribución* del café y demás productos agrícolas, materiales y bienes en general.

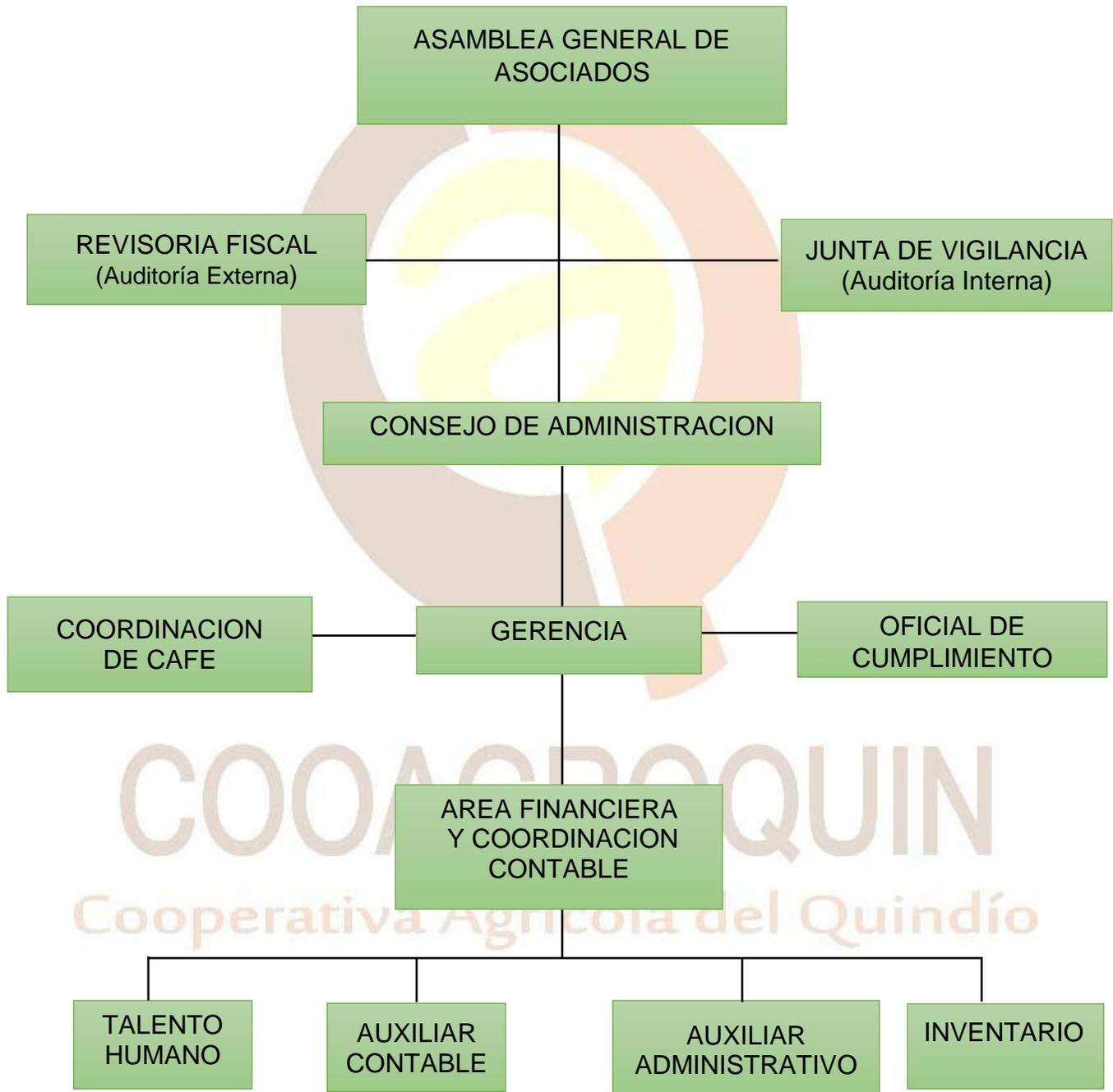
### **NUESTRA VISIÓN**

Consolidarnos en los próximos 5 años, como una Cooperativa líder en todo el Eje Cafetero, logrando ser los proveedores preferidos por nuestros clientes.

### **NUESTRA MISIÓN**

Ser la Cooperativa líder en todo el Eje Cafetero, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, ofreciendo excelentes precios, sobresaliendo por encima de nuestra competitividad, implementando efectivas estrategias de mercado.

**ORGANIGRAMA GENERAL**



## **DISPOSICIONES LEGALES**

### **INFORME DE GESTION**

De conformidad con el art. 446° del Código de Comercio “Presentación de balance a la Asamblea” y los arts. 45° “Rendición de Cuentas” y 46° “Rendición de cuentas al fin del ejercicio” de la Ley 222 de 1995; El Consejo de Administración y el Representante Legal de la Cooperativa Agrícola del Quindío - **Cooagroquin**, presentarán a continuación a la Asamblea para su aprobación o improbación, el balance de fin de ejercicio del periodo 2.024, el cual está debidamente soportado por los documentos correspondientes para cada ítem.

### **LEY DE PROTECCION DE DATOS**

**Cooagroquin**, en su interés por dar cumplimiento con las exigencias de la Legislación Colombiana frente al Régimen General de Protección de Datos Personales, Ley 1581 de 2012 y aquellas normas que la reglamenten o la modifiquen, cuenta con la Política de Tratamiento de Datos Personales la cual se encuentra publicada mediante un subdominio web <http://www.politicadeprivacidad.co/politica/cooagroquin/> además, puede ser consultada en la página web de Cooagroquin [www.cooagroquin.com](http://www.cooagroquin.com).

Según lo estipulado en el Decreto 090 del 18/01/2018, se encuentra incluida en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) y;

De acuerdo a lo indicado en la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) en su título V, cumple con la actualización de la información contenida en el (RNBD) dentro de los plazos establecidos.

### **LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

COOAGROQUIN da cumplimiento a la Ley 603 de 2000 artículo 1°:

El informe de gestión a presentar, incluye el estado de cumplimiento de normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de **Cooagroquin**, como prueba de ello, los programas de uso de propiedad intelectual, están debidamente soportados para ser utilizados por **Cooagroquin**.

De igual forma; la Cooperativa Agrícola del Quindío – **Cooagroquin**, ha dispuesto en su página web ciertos contenidos tales como documentos legales, aplicación de la normatividad, manuales, políticas, animaciones, gráficos, imagen, fotografías y todas las creaciones del intelecto humano protegidos y protegibles por las normas de Propiedad Intelectual.

En consecuencia, salvo lo expresamente señalado en los TÉRMINOS, el Usuario deberá abstenerse de copiar, divulgar o reproducir de cualquier forma y por cualquier medio los contenidos y, en general, cualquier clase de material accesible a través de nuestra página web.

Se autoriza desplegar en pantalla, copiar y/o distribuir los contenidos únicamente para uso *personal NO comercial*, siempre que los contenidos no sean modificados de ninguna forma y conserven todas las leyendas de derechos de autor y de otro tipo de propiedad contenidas en los mismos.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO LA/FT (SARLAFT)**

**Cooagroquin**, ha diseñado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, de acuerdo con los criterios y parámetros mínimos exigidos en el capítulo I del título V de la Circular Básica Jurídica expedida mediante la Circular Externa No. 20 del 18/12/2020, Circular Externa No. 32 del 13/09/2021 y la Circular Externa No. 38 del 26/05/2022 y demás normas que las modifican o complementan sin perjuicio de advertir que;

De acuerdo con el literal e), del numeral 2 del artículo 102 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), éstos deben estar en concordancia con los estándares internacionales sobre la materia, proferidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Además, **Cooagroquin**, toma como marco normativo lo estipulado en el capítulo XVI, parte tercera, del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), donde se establecen las normas para la prevención de actividades delictivas, ya que estas disposiciones legales aplican a las Organizaciones vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

## **NIIF PARA PYMES**

Para los registros contables y la preparación de los Estados Financieros básicos, **Cooagroquin** aplica lo prescrito en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto número 3022 de 2013 modificado por el Decreto 2129 de 2014, estos a su vez compilados en el Decreto único reglamentario número 2420 de 2015.

Actualmente se tiene presente el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018, con este decreto se reúne y se actualizan todos los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera, NIIF para las PYMES, Grupo 2, las cuales fueron modificadas por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente.

## **HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

Dando cumplimiento a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, al momento de elaborar los Estados Financieros de la Cooperativa Agrícola del Quindío – **Cooagroquin** con corte al 31/12/2024, se realiza la evaluación de la Hipótesis de Negocio en Marcha según el párrafo 3.8 del Estándar para Pymes, determinando que;

**COOAGROQUIN** cuenta con la capacidad económica y operativa suficiente para mantenerse como empresa en funcionamiento: No se vislumbran situaciones que puedan afectar su operatividad en el corto y mediano plazo, además, no existe intención por parte de la Gerencia de liquidar la Cooperativa o cesar su actividad.

**TABLA DE CONTENIDO**

**Balance Social Cooperativo**

Estructura Socio – Laboral  
Principio 1: adhesión voluntaria y abierta  
Principio 2: gestión democrática de los Asociados  
Principio 3: participación económica y equitativa  
Principio 4: autonomía e independencia  
Principio 5: educación, capacitación e información  
Principio 6: cooperación entre cooperativas  
Principio 7: interés por la comunidad

**Estados Financieros**

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados  
Estado de Flujo de Efectivo  
Estado de Cambios en el Patrimonio

**Políticas Contables**

Resumen de Políticas Contables significativas

**Notas a los Estados Financieros**

Nota 1: Información general  
Nota especial: Inventarios  
Nota 2: Efectivo y Equivalente de Efectivo  
Nota 3: Instrumentos Financieros por Cobrar  
Nota 4: Propiedad, Planta y Equipo  
Nota 5: Cuentas por Pagar  
Nota 6: Patrimonio  
Nota 7: Ingresos  
Nota 8: Costo de Venta  
Nota 9: Gastos  
Nota 10: Excedente Operacional

**Cumplimiento Normativo**

Reporte de Estados Financieros  
Reportes a la UIAF  
Emisión Certificados de Retenciones  
Reporte de Documentos Electrónicos  
Reporte de Información Exógena  
Actualización Registro Web  
Revisoría Fiscal

**Informes Administrativos**

Consejo de Administración  
Junta de Vigilancia  
Sistema de Administración del Riesgo del LA/FT (SARLAFT)  
Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)  
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG –SST)  
Comité de Convivencia Laboral  
Comité de Educación

**Dictamen del Revisor Fiscal**

## BALANCE SOCIAL COOPERATIVO



Con el propósito de informar sobre la incidencia de las actuaciones en el todo social, a continuación, se presenta un informe detallado del impacto de las acciones de Cooagroquin en la comunidad y la economía durante la vigencia 2.024.

### **Balance Social Cooperativo:**

*“El Balance Social Cooperativo, es una herramienta de la gestión social que permite proyectar y verificar el cumplimiento del acuerdo Cooperativo y Solidario expresado en los servicios y auxilios que se diseñan para el mejoramiento de la calidad de vida de los **ASOCIADOS** y la aplicación de los Principios Cooperativos”.*

La medición de la responsabilidad social asumida en el Balance Social Cooperativo, se soportará en la observación y cumplimiento de los principios de la Economía Solidaria.

**Principios Cooperativos:** “Los Principios Cooperativos son pautas generales por medio de las cuales Cooagroquin pone en práctica sus valores:

- ✚ Adhesión voluntaria y abierta
- ✚ Gestión democrática de los Asociados
- ✚ Participación económica y equitativa de sus miembros
- ✚ Autonomía e independencia
- ✚ Impulso permanente de la educación cooperativa
- ✚ Cooperación entre cooperativas
- ✚ Interés por la comunidad

# BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

## COOPERATIVA AGRICOLA DEL QUINDIO

NIT 900.957.199-9



Ejercicio Social año: 2.024

Finalizado en: Diciembre 31 de 2.024.

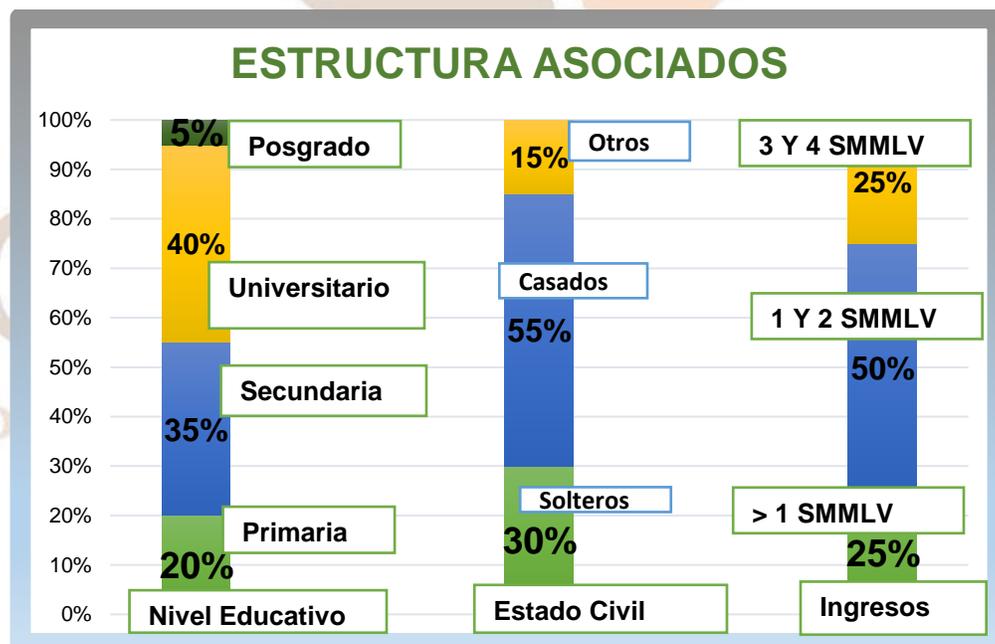
### ESTRUCTURA SOCIO - LABORAL DE COOAGROQUIN

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS: (* Porcentajes respecto al total de Asociados (**) Porcentajes respecto al total de Trabajadores	ASOCIADOS *				TRABAJADORES **			
	Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023		Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023	
1. SEGÚN TIPO DE PERSONAS	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Personas físicas								
Hombres	8	40%	8	40%	3	21%	2	29%
Mujeres	12	60%	12	60%	11	79%	5	71%
Personas Jurídicas								
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
2. SEGÚN EDAD								
Menores de 18 años								
De 18 a 36 años	4	20%	4	20%	10	71%	5	71%
De 37 a 54 años	7	35%	8	40%	3	21%	1	14%
Mayores de 55 años	9	45%	8	40%	1	7%	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
3. SEGÚN NACIONALIDAD								
Colombiana	20	100%	20	100%	14	100%	7	100%
Extranjera								
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
4. SEGÚN ANTIGÜEDAD								
> 0 = 1 año								
< 1 año y > 0 = 2 años					10	71%	2	29%
< 2 años y > 0 = 3 años							2	29%
< 3 años y > 0 = 4 años			3	15%	2	14%	1	14%
< 4 años	20	100%	17	85%	2	14%	2	29%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

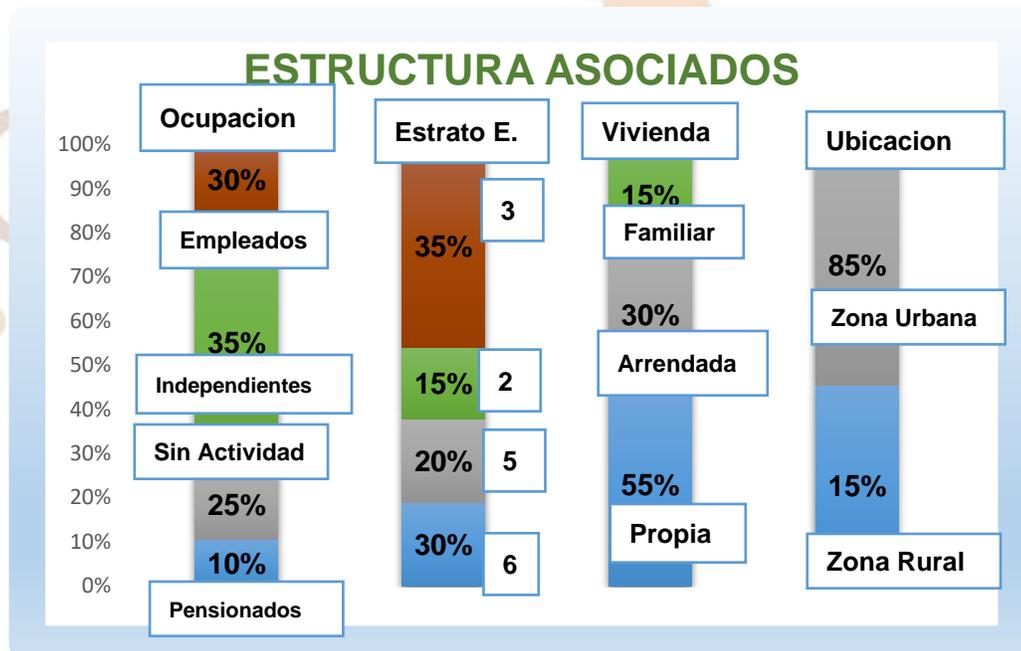
VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS: (* ) Porcentajes respecto al total de Asociados (**) Porcentajes respecto al total de Trabajadores	ASOCIADOS *				TRABAJADORES **			
	Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023		Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023	
<b>5. SEGÚN NIVEL EDUCATIVO</b>								
Primaria	4	20%	5	25%				
Secundaria	7	35%	6	30%				
Técnico - Tecnólogo					8	57%	1	14%
Universitario	8	40%	9	45%	5	36%	6	86%
Posgrado	1	5%			1	7%		
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<b>6. SEGÚN ESTADO CIVIL</b>								
Solteros	6	30%	7	35%	9	64%	4	57%
Casados	11	55%	11	55%	4	29%	2	29%
Divorciados								
Otros	3	15%	2	10%	1	7%	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<b>7. SEGÚN PERSONAS A CARGO</b>								
Padres cabeza de familia	8	40%	8	40%	2	14%	2	29%
Madres cabeza de familia	4	20%	4	20%	8	57%	1	14%
No aplica	8	40%	8	40%	4	29%	4	57%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<b>8. SEGÚN INGRESOS</b>								
Menos de 1 SMMLV	5	25%	8	40%	1	7%		
Entre 1 y 2 SMMLV	10	50%	5	25%	13	93%	7	100%
Entre 3 y 4 SMMLV	5	25%	7	35%				0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<b>9. SEGÚN OCUPACION</b>								
Pensionado	2	10%	2	10%				
Independiente	7	35%	5	25%				
Empleado	6	30%	8	40%	14	100%	7	100%
Sin actividad económica	5	25%	5	25%				
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<b>10. SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>								
Estrato 1					1	7%		
Estrato 2	3	15%	6	30%	6	43%	4	57%
Estrato 3	7	35%	4	20%	3	21%	1	14%
Estrato 4					1	7%		
Estrato 5	4	20%	3	15%	2	14%	1	14%
Estrato 6	6	30%	7	35%	1	7%	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS: (* ) Porcentajes respecto al total de Asociados (** ) Porcentajes respecto al total de Trabajadores	ASOCIADOS *				TRABAJADORES **			
	Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023		Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023	
<b>11. SEGÚN # DE HIJOS</b>								
Hijos menores de 18 años	3	15%	3	15%	6	43%	2	29%
Hijos mayores de 18 años	11	55%	11	55%	1	7%	1	14%
Sin hijos	6	30%	6	30%	7	50%	4	57%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<b>12. SEGÚN TIPO DE VIVIENDA</b>								
Propia	11	55%	14	70%	4	29%	4	57%
Arrendada	6	30%	1	5%	7	50%	3	43%
Familiar	3	15%	5	25%	3	21%		
Otros								
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<b>13. SEGÚN ZONA DE UBICACIÓN</b>								
Rural	3	15%	2	10%				
Urbana	17	85%	18	90%	14	100%	7	100%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Siendo los Asociados la razón de ser de Cooagroquin, se presenta a continuación su información relevante del periodo 2.024:



- La estructura de los Asociados de Cooagroquin continúa conformada en su totalidad por Personas Naturales de nacionalidad colombiana, de las cuales ocho (8) son hombres representando un 40% sobre el total de los Asociados y doce (12) son mujeres con un 60%.
- Los rangos de edad en comparación con la vigencia anterior, tuvieron una variación mínima de un 5% en la edad de 37 a 54 años y otro 5% en mayores de 55 años.
- El 85% de los Asociados están desde la constitución de la Cooperativa, es decir, 17 Asociados entre hombres y mujeres y solo el 15% que corresponde a tres (3) Asociados tienen una antigüedad entre cuatro (4) y cinco (5) años.
- En el nivel educativo se observa que un (1) Asociado de primaria paso a Secundaria representando un 5% de esa variación y un (1) Asociado en nivel educativo universitario paso a posgrado con otro 5%.
- En el periodo 2.024 se presentó una leve diferencia en la variable de estado civil; disminuyen los solteros en un 5% y aumenta en un 5% otro estado civil.
- Sobre los ingresos se observa que: 5 Asociados reciben menos de 1 SMMLV correspondiente a un 25%, otros 5 Asociados reciben entre 3 y 4 SMMLV es decir otro 25% y el 50% restante entre 1 y 2 SMMLV.



- En la variable de ocupación, los pensionados continúan igual con un 10% sobre el total de los Asociados; los independientes representan en esta vigencia un 35% incrementado, los empleados disminuyen y representan un 30%, por ultimo los Asociados sin actividad económica siguen representado un 25%.
- El 15% de los Asociados se encuentran en Estrato Socio - Económico 2, el 35% en estrato 3, el 20% en estrato 5 y el 30% restante en estrato 6.
- El Balance Social indica que al cierre de la vigencia 2024, el 55% de los Asociados tienen vivienda propia, el 30% arrendada y el 15% en vivienda familiar.
- En cuanto a la zona de ubicación, incrementa la rural representando un 15% y la urbana queda con un 85%.
- En general las siguientes variables en comparación con la vigencia 2.023, no presentaron cambios:
  - Persona a cargo
  - Según # de hijos

## **BALANCE SOCIAL COOPERATIVO**

Indicadores cuantitativos de cumplimiento del Principio Cooperativo:

### **1. ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA**

“Las Cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas a todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa”

No presento movimiento en ninguna de sus variables las cuales se describen a continuación, cerrando así el periodo con un Número de 20 Asociados.

1. Ingreso de Asociados
2. Egreso de Asociados
3. Causa de egreso de Asociados
4. Antigüedad de los Asociados retirados

## BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Indicadores cuantitativos de cumplimiento del Principio Cooperativo:

### 2. GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS ASOCIADOS

“Las Cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su Cooperativa responden ante los miembros. En las Cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las Cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos”

PARTICIPACION Y GESTION	Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>a. Asambleas</b>				
<b>1. Tipos de Asambleas realizadas</b>				
Asamblea de Asociados	X		X	
<b>2. Lista de Asociados</b>				
Asociados hábiles	20	100%	20	100%
Asociados inhábiles				
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>
<b>3. Asistencia a Asambleas</b>				
Asamblea Ordinaria	1		1	
# de Asociados hombres	7	35%	6	30%
# de Asociados mujeres	9	45%	11	55%
# de inasistencias	4	20%	3	15%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>
<b>b. Órganos de Dirección y Vigilancia</b>				
<b>1. Miembros del Consejo de Administración</b>				
# de miembros hombres	3	50%	3	50%
# de miembros mujeres	3	50%	3	50%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>
<b>2. # de reuniones Consejo de Administración</b>	<b>12</b>		<b>12</b>	
Asistencia hombres	36	50%	36	50%
Asistencia mujeres	36	50%	36	50%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>
<b>3. Miembros de la Junta de Vigilancia</b>				
# de miembros hombres	1	25%	1	25%
# de miembros mujeres	3	75%	3	75%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>
<b>4. # de reuniones Junta de Vigilancia</b>	<b>12</b>		<b>12</b>	
Asistencia hombres	12	25%	12	25%
Asistencia mujeres	36	75%	36	75%
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>100%</b>	<b>48</b>	<b>100%</b>

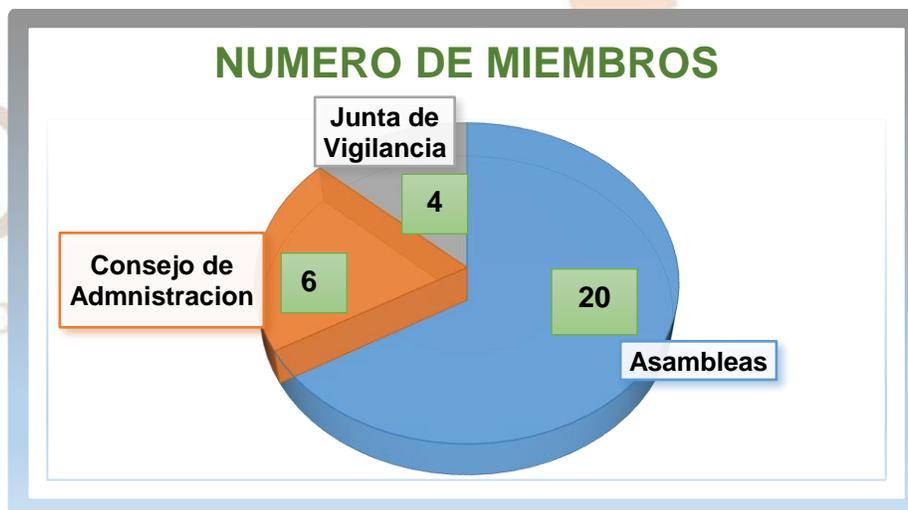
Para analizar el segundo Principio, se toma como punto de partida la estructura interna de Cooagroquin de acuerdo a su organigrama, “la dirección, administración y control interno de la Cooperativa”, se ejerce por medio de los siguientes organismos:

- Asamblea General de Asociados
- Consejo de Administración
- Junta de Vigilancia



✚ En la vigencia 2.024 se realizó una sola Asamblea, el día 16/03/2024 la cual fue Ordinaria de Asociados y en la que se informó sobre la gestión del año 2.023.

✚ Con fecha del 31/01/2024, la Junta de Vigilancia emitió certificado de que los 20 Asociados se encontraban hábiles para participar de la Asamblea en relación.



✚ El Consejo de Administración continúa conformado por tres (3) hombres y tres (3) mujeres.

✚ De igual forma la Junta de Vigilancia continúa conformada por un (1) hombre y tres (3) mujeres.



- En la Asamblea General Ordinaria realizada en el periodo 2.024, se presentaron cuatro (4) inasistencias que equivalen a un 20% del total de Asociados convocados. El 45% de los participantes son mujeres y el 35% restante corresponde a los hombres asistentes.
- A las 12 reuniones realizadas por el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, asistieron el total de sus miembros.
- Se resalta la participación de la Gerencia a todas las reuniones celebradas por los órganos de administración y control.
- En la Junta de Vigilancia se dio la reelección de dos (2) miembros, como fue el caso de la Suplente Personal Presidente y la Suplente Personal Vicepresidente. Ambos presentaron la aceptación del nombramiento por escrito.

## BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Indicadores cuantitativos de cumplimiento del Principio Cooperativo:

### 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y EQUITATIVA

«Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Cooperativa. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la Cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la Cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.»

POLITICA SOCIAL INTERNA	Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>1. Datos generales informativos</b>				
Total Activos	\$7.871.793.818		\$994.709.273	
Total Aportes Sociales	\$ 55.698.830		\$ 49.218.830	
Total Aportes Sociales mínimos NO reducibles	\$ 11.700.000		\$ 10.440.000	
Total Recapitalización de Aportes	\$ 103.366		\$ 103.366	
Total Reservas y Fondos P. Aportes	\$ 56.952.150		\$ 56.952.150	
Excedente o Perdida del periodo	\$ 10.459.565		-\$ 4.370.373	
<b>2. Información de Aportes Sociales</b>				
Aportes recibidos de Hombres	\$ 22.279.532	40%	\$ 19.687.532	40%
Aportes recibidos de Mujeres	\$ 33.419.298	60%	\$ 29.531.298	60%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55.698.830</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 49.218.830</b>	<b>100%</b>
<b>3. Aplicación de Excedentes</b>				
Reserva de Protección de Aportes	\$ 836.765	40%		
Fondo de Educación	\$ 836.765	40%		
Fondo de Solidaridad	\$ 418.383	20%		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.091.913</b>	<b>100%</b>		
<b>4. Ejecución de Fondos Sociales</b>				
Fondo de Educación				
Fondo de Solidaridad				
Pago declaración de Renta			\$ 22.952	100%
			<b>\$ 22.952</b>	<b>100%</b>
<b>5. Servicios Sociales</b>				
Monto invertido en servicios sociales	\$ 1.755.000	59%	\$ 587.904	7%
Presupuesto anual aprobado	\$ 3.000.000	42%	\$ 8.000.000	93%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.245.000</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 7.412.096</b>	<b>100%</b>

POLITICA SOCIAL INTERNA	Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>6. Programas de Solidaridad Asociativa</b>				
# de auxilios otorgados				
Recreación				
Educación - Capacitación - Información	20	100%	1	100%
Calamidad Domestica				
Mejoramiento de vivienda				
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>7. Programas de Solidaridad Social</b>				
# de auxilios otorgados				
Educación - Capacitación - Información	12	46%	20	100%
Salud				
Recreación	14	54%		
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

La ponderación del cumplimiento del tercer Principio, se realiza a partir de la lectura de las siguientes dimensiones:

**✚ Información de Aportes Sociales:**

En relación con el año 2.023, se observa el siguiente incremento de Aportes Ordinarios mensual en la vigencia 2.024:

**Incremento de Aportes Ordinarios:**

	CONCEPTO	2024	2023
	IPC	9,28%	13,12%
	Cuota Mensual	\$ 30.000	\$ 25.000
	Incremento IPC	\$ 2.784	\$ 3.280
	Total	\$ 32.784	\$ 28.280
	Cuota final mensual	\$ 33.000	\$ 30.000

**✚ Aplicación de Excedentes:**

Para el año 2.024 se presenta la propuesta para la distribución de excedentes así:

CONCEPTO	VALOR
Reserva Protección de Aportes	\$ 836.765
Fondo de Educción	\$ 836.765
Fondo de Solidaridad	\$ 418.383
	<b>\$ 2.091.913</b>

✚ **Ejecución de fondos sociales:**

- Cooagroquin cuenta con el **Fondo de Educación** y el **Fondo de Solidaridad**; No cuenta con **fondos mutuales** ya que el remanente del excedente de Cooagroquin no da para crear o alimentar otros fondos.
- Se resalta que teniendo en cuenta la perdida financiera que presento la Cooperativa por valor de - \$4.370.373 en la vigencia 2.023; no se tuvieron fondos para ser ejecutados en el periodo 2.024.

✚ **Servicios Sociales:**

- Para el periodo 2.024 se observa que se asignó presupuesto para Servicios Sociales por valor de \$ 3.000.000 de los cuales se utilizó \$ 1.755.000, es decir el 59% de lo aprobado.
- Estos servicios hacen referencia a proveer los bienes y servicios que contribuyan a satisfacer las necesidades de los Asociados y las de sus familias.



✚ **Programas de Solidaridad Asociativa:**

En esta variable se tienen en cuenta los cursos de Economía Solidaria otorgados a los 20 Asociados, con el fin de actualizarlos en los principios, métodos y características del cooperativismo.

✚ **Programas de Solidaridad Social:**

En esta variable se registra:

- En educación doce (12) auxilios para actualización en economía solidaria de los funcionarios.
- Y en recreación el día de la Familia correspondientes al semestre 2 del año 2024 de catorce (14) funcionarios.

# BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

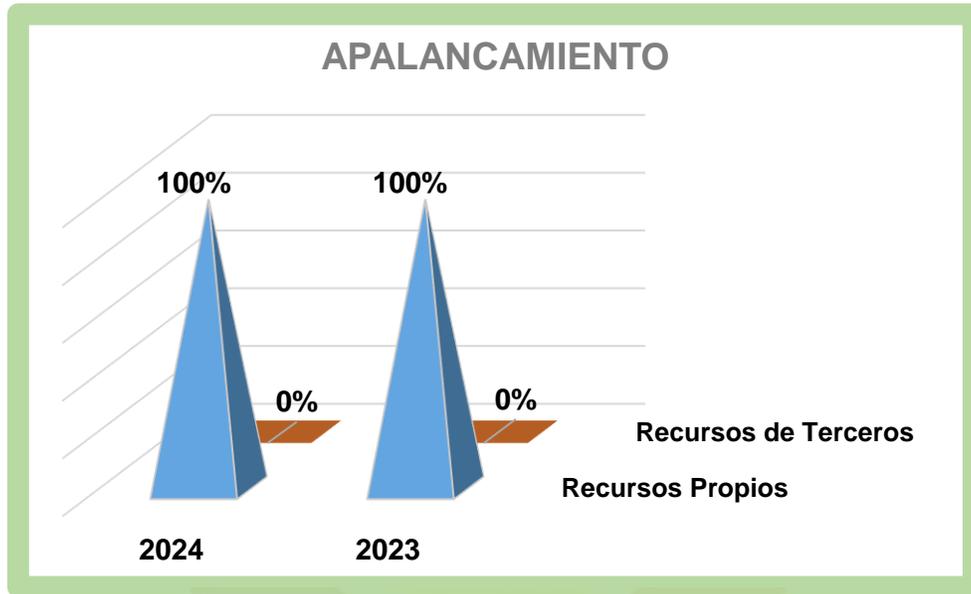
Indicadores cuantitativos de cumplimiento del Principio Cooperativo:

## 4. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

«Las Cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la Cooperativa.»

<b>ACUERDOS CON OTRAS ORGANIZACIONES</b>	<b>Ejercicio Actual 2024</b>	<b>Ejercicio Anterior 2023</b>
<b>1. Apalancamiento</b>		
Propio	X	X
Con terceros		
<b>2. Participación en otras organizaciones</b>		
Aportes de la Cooperativa al capital de otras organizaciones	NO	NO
Cargos en otras organizaciones	NO	NO
<b>3. Participación de otras organizaciones en la Cooperativa</b>		
Aportes de otras organizaciones al capital de la Cooperativa	NO	NO
Cargos de otras organizaciones en la Cooperativa	NO	NO
<b>4. Información General</b>		
Estatutos de la Cooperativa	SI	SI
Fecha de la última Reforma Estatutaria	16/03/2024	15/05/2021
# de acta de la última Reforma Estatutaria	15	11
Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo	SI	SI
Fecha de la última actualización	24/10/2022	24/10/2022
# de acta de la última actualización	48	48

- ✚ Este principio se analiza desde la participación en otras organizaciones y la participación de otras organizaciones en Cooagroquin, encontrando que para ambas variables no se registra ni aportes ni participación en los cargos.



- ✚ Se resalta que el apalancamiento de Cooagroquin en el 100% es de recursos propios correspondiente a Capital Social y los Activos.
- ✚ Si se analiza desde el Estado de Resultados de la Cooperativa, se deduce que el nivel de rentabilidad de Cooagroquin es óptimo y que no es necesario depender de fondos de terceros.
- ✚ Se observa una reforma a los Estatutos de la Cooperativa con fecha del 16/03/2024.
- ✚ Por último, Cooagroquin cuenta con Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo actualizado el 24/10/2022.

## BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Indicadores cuantitativos de cumplimiento del Principio Cooperativo:

### 5. EDUCACION, CAPACITACION E INFORMACION

«Las Cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus Cooperativas. Las Cooperativas informan al público en general -particularmente a jóvenes y creadores de opinión- acerca de la naturaleza y beneficios del Cooperativismo.»

PROGRAMAS	Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>1. Inversión</b>				
# de eventos educativos efectuados	<b>4</b>			
<b>ECONOMIA SOLIDARIA</b>	3	75%		
Valor erogado de los eventos	\$ 1.125.000			
<b>UIAF</b>	1	25%		
Valor erogado de los eventos	\$ -			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.125.000</b>	<b>100%</b>		
# de eventos de capacitación efectuados	<b>13</b>		<b>6</b>	
<b>SARLAFT</b>	7	54%	2	33%
Valor erogado de los eventos	\$ -			
<b>SUPERSOLIDARIA</b>	1	8%		
Valor erogado de los eventos	\$ -			
<b>FORO DE CONTADORES</b>			3	50%
Valor erogado de los eventos			\$ 1.500.000	
<b>TRIBUTARIOS</b>	1	8%	1	17%
Valor erogado de los eventos	\$ -			
<b>SISTEMA DE GESTION SG - SST</b>	3	23%		
Valor erogado de los eventos	\$ 300.000			
<b>BASE DE DATOS</b>	1	8%		
Valor erogado de los eventos	\$ -			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 300.000</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.500.000</b>	<b>100%</b>
# de eventos de información efectuados	<b>1</b>		<b>14</b>	
<b>SARLAFT</b>	1	100%		
Valor erogado de los eventos	\$ -			
<b>SUPERSOLIDARIA</b>			7	50%
Valor erogado de los eventos				
<b>SISTEMA DE GESTION SG - SST</b>			6	43%
Valor erogado de los eventos				
<b>BIENESTAR</b>			1	7%
Valor erogado de los eventos			\$ 197.904	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 197.904</b>	<b>100%</b>

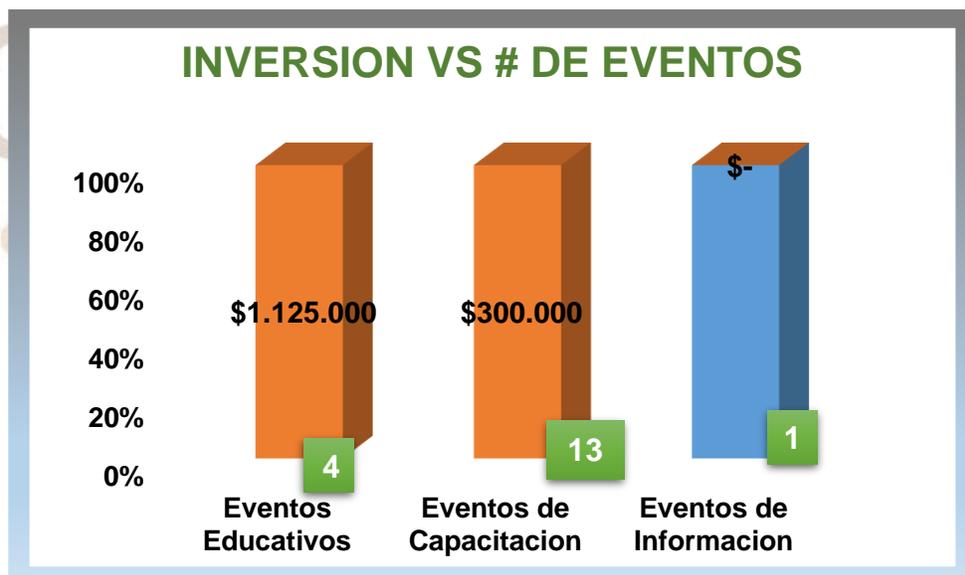
PROGRAMAS	Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>2. Asistencia</b>				
# de asistencias a eventos de educación				
<b># de asistencias - Asociados</b>	<b>20</b>			
Numero de asistencias hombres	8	24%		
Numero de asistencias mujeres	12	35%		
<b># de asistencias - Empleados</b>	<b>14</b>			
Numero de asistencias hombres	2	6%		
Numero de asistencias mujeres	12	35%		
	<b>34</b>	<b>100%</b>		
# de asistencias a eventos de capacitación				
<b># de asistencias - Asociados</b>				
Numero de asistencias hombres				
Numero de asistencias mujeres				
<b># de asistencias - Empleados</b>	<b>47</b>		<b>17</b>	
Numero de asistencias hombres	15	32%	6	35%
Numero de asistencias mujeres	32	68%	11	65%
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>100%</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>
# de asistencias a eventos de información				
<b># de asistencias - Asociados</b>			<b>4</b>	
Numero de asistencias hombres			2	5%
Numero de asistencias mujeres			2	5%
<b># de asistencias - Empleados</b>	<b>2</b>		<b>36</b>	
Numero de asistencias hombres	1	50%	13	33%
Numero de asistencias mujeres	1	50%	23	58%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>
<b>3. Medios de información</b>				
<b>a. La información se comunica a través de:</b>				
Correo electrónico	SI	48%	SI	41%
Documento físico	SI	5%	SI	10%
Página Web	SI	4%	SI	3%
Reuniones	SI	10%	SI	15%
Llamada telefónica	SI	10%	SI	12%
Mensajes de Texto	SI	22%	SI	18%
Revistas	SI	1%	SI	1%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>		<b>100%</b>

PROGRAMAS	Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>b. La información se recibe a través de:</b>				
Correo electrónico	SI	47%	SI	43%
Documento físico	SI	1%	SI	2%
Página Web	NO	0%	NO	0%
Reuniones	SI	7%	SI	5%
Llamada telefónica	SI	13%	SI	20%
Mensajes de Texto	SI	32%	SI	30%
Revistas	NO	0%	NO	0%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>		<b>100%</b>
<b>c. La frecuencia con la que se informa es:</b>				
Mensual	1	72%	1	70%
Trimestral	1	11%	1	15%
Cuatrimestral	1	2%	1	3%
Semestral	1	6%	1	5%
Anual	1	9%	1	7%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Se tuvieron en cuenta dimensiones como:

**Inversión:** Haciendo referencia al # de eventos educativos, de capacitación e información efectuados y el valor erogado de los eventos.

- Los eventos realizados en relación a este Principio quedan registrados detalladamente en las actas del Comité de Educación trimestralmente.



- Se presentaron cuatro (4) eventos educativos así:
  - a. Tres (3) sobre la actualización de Asociados y funcionarios en economía solidaria, los cuales erogaron el valor de \$ 1.125.000 ya que se realizó a través de la Cooperativa Confecoop.
  - b. Uno (1) para los Oficiales de Cumplimiento de Cooagroquin en el curso E-Learning brindado por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF sin costo.
  
- Los eventos de capacitaciones se detallan a continuación:
  - a. Siete (7) en materia de SARLFT Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo) los cuales no erogaron costo alguno toda vez que fueron dictadas por los Oficiales de Cumplimiento.
  - b. Uno (1) en actualización de la plataforma Registra para el manejo de datos personales, este también sin costo.
  - c. Uno (1) para el Contador de la Cooperativa en relación a temas tributarios dictado por la empresa Compartir Tributario, evento gratuito.
  - d. Tres (3) eventos en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) erogando una inversión de \$ 300.000.
  - e. Y por último, un (1) evento brindado por la Superintendencia de la Economía Solidaria denominado “Ruta solidaria por la paz”, sin costo.
  
- Se registra un (1) evento informativo: relacionado a recomendaciones generales en el desarrollo del SARLAFT brindado por los funcionarios del Software de STARSOL el cual no presento valor alguno.
  
- Se informa, además, que Cooagroquin cuenta con presupuesto aprobado para las acciones formativas que se realizan con el objetivo de ampliar los conocimientos, habilidades, aptitudes y conductas de sus colaboradores.

**Asistencia:** Se describe a continuación como se dio la participación a cada uno de los eventos informados que se llevaron a cabo en la vigencia 2.024:



La grafica indica que la mayor participación a los eventos es de las mujeres con un 69%.

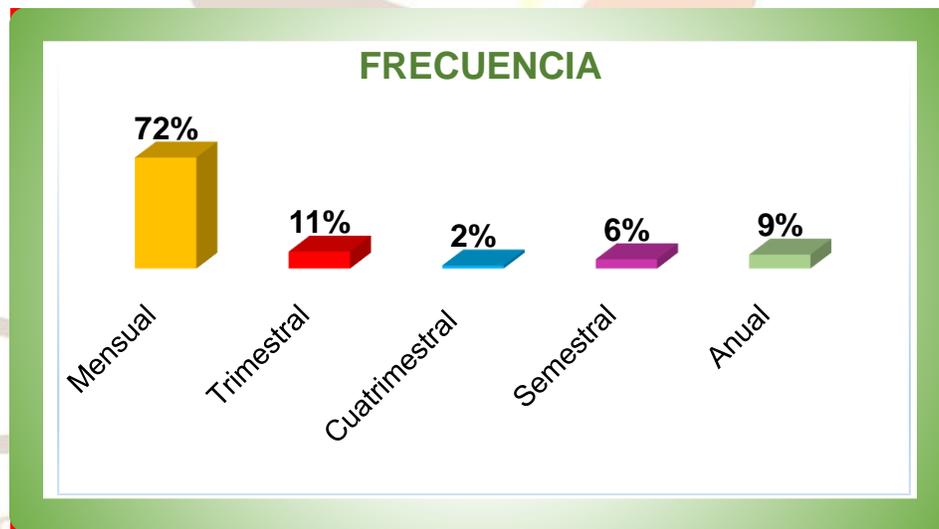
**Medios de información:** Los siguientes son los medios de comunicación que Coagroquin emplea para enviar y recibir la información en el desarrollo de su actividad económica:



Cada medio es apto para determinado tipo de mensajes y audiencias.



En ambas graficas se observa que continúa siendo el correo electrónico el medio más usado, seguido del mensaje de texto.



Por último, se describe la frecuencia con la que Cooagroquin informa, siendo la periodicidad mensual la más habitual con un 72% y la cuatrimestral la menos usada con un 2%

## BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

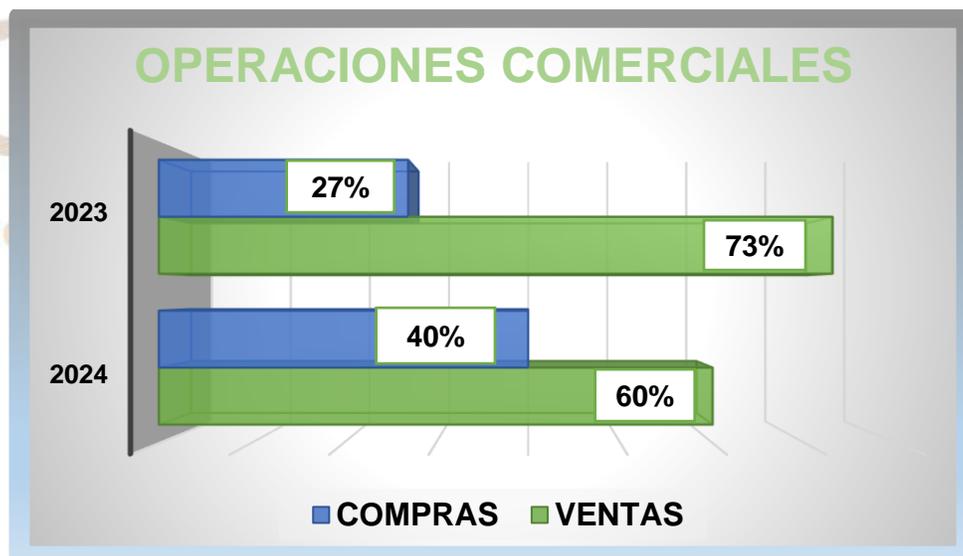
Indicadores cuantitativos de cumplimiento del Principio Cooperativo:

### 6. COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

«Las Cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento Cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.»

INTERCOOPERACION	Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>1. Entidades con vínculos comerciales</b>				
# de Cooperativas y Precooperativas - Compras	17	40%	4	27%
# de Cooperativas y Precooperativas - Ventas	25	60%	11	73%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>
<b>2. Operaciones comerciales y financieras</b>				
Ventas a Cooperativas y Precooperativas	\$ 3.746.312.490	6%		
Compras a Cooperativas y Precooperativas	\$64.805.166.002	94%		
Préstamos otorgados a Cooperativas				
Prestamos recibidos de Cooperativas				
	<b>\$61.058.853.512</b>	<b>100%</b>		

- En este principio se evalúan las operaciones comerciales y financieras tales como: Ventas a Cooperativas, Compras a Cooperativas, préstamos otorgados a Cooperativas y prestamos recibidos de Cooperativas (también aplica para precooperativas).



- Para el periodo 2.024 Cooagroquin sostuvo relaciones comerciales con otras Cooperativas así:
  - a. Le realizo compras a diecisiete (17) Cooperativas y Precooperativas.
  - b. Le realizo ventas a veinticinco (25) Cooperativas y Precooperativas.
  
- A continuación, se relacionan los valores de las ventas y compras realizadas en el año 2.024 a Cooperativas y Precooperativas:
  - a. Ventas \$ 3.746.312.490
  - b. Compras \$ 64.805.166.002

## BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Indicadores cuantitativos de cumplimiento del Principio Cooperativo:

### 7. INTERÉS POR LA COMUNIDAD

«La Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.»

POLITICA SOCIAL EXTERNA	Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>1. Participación comunitaria</b>				
# de eventos comunitarios a los que se asiste				
# de integrantes de la Cooperativa participantes en eventos comunitarios				
<b>TOTAL</b>				
<b>2. Preocupación medio ambiente</b>				
# de programas de mejoramiento				
Participación en programas de promoción medio ambiente				
# de acciones de reciclaje realizadas	12	100%	12	100%
Valor erogado por acciones de reciclaje				
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>



COOAGROQUIN  
Cooperativa Agrícola del Quindío

## VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

POLITICA SOCIAL EXTERNA	Ejercicio Actual 2024		Ejercicio Anterior 2023	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>3. Contribución para el desarrollo comunitario</b>				
a. Proveedores de la economía local				
# estimado de Proveedores Locales	1926	9%	2493	31%
# estimado de Proveedores otras localidades	19593	91%	5558	69%
<b># de Proveedores en total de la Cooperativa</b>	<b>21519</b>	<b>100%</b>	<b>8051</b>	<b>100%</b>
b. Empleos Generados				
# de empleos				
<b>Armenia</b>	<b>3</b>		<b>4</b>	
Hombres	3	21%	2	29%
Mujeres			2	29%
<b>Quimbaya</b>	<b>5</b>		<b>2</b>	
Hombres				
Mujeres	5	36%	2	29%
<b>Montenegro</b>	<b>1</b>		<b>0</b>	
Hombres				
Mujeres	1	7%		0%
<b>Alcalá</b>	<b>2</b>			
Hombres				
Mujeres	2	14%		
<b>Popayán</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	
Hombres				
Mujeres	1	7%	1	14%
<b>Manzanares</b>	<b>1</b>			
Hombres				
Mujeres	1	7%		
<b>Pereira</b>	<b>1</b>			
Hombres				
Mujeres	1	7%		
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Este último Principio según Coagroquin se realiza a partir del análisis de 3 variables como lo son: Participación comunitaria, Preocupación por el medio ambiente y Contribución para el desarrollo comunitario.

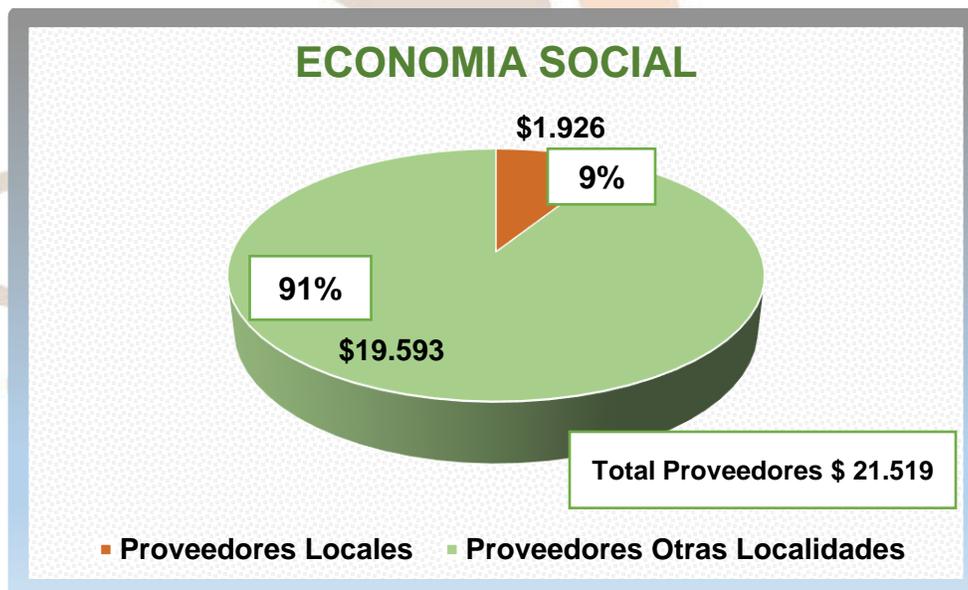
**Participación comunitaria:** No se tuvo asistencia alguna a eventos comunitarios, es importante revisar si la comunidad está realizando eventos de manera virtual o presencial y dedicar espacios para interactuar y adquirir conocimientos acerca de la misma.

**Preocupación por el medio ambiente:** Cooagroquin propicia una administración ambiental sana y ayuda a controlar el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente según lo estipulado en su Código de Ética:

- Establece que los grupos de interés deben cumplir rigurosamente las normas legales de carácter ambiental.
- Es deber de los empleados procurar que en el desarrollo de sus actividades relacionadas al cargo que desempeñan, hagan uso razonable y sano de los recursos naturales; sean o no renovables y causen el menor impacto ambiental posible.
- Se realizan acciones de reciclaje:
  - a. Utilizando solo papel ecológico en el desarrollo de la actividad económica
  - b. Reutilizando el papel
  - c. Almacenando de forma digital documentos para evitar la impresión
  - d. Se cuenta con recipientes específicos donde se dividen los residuos
  - e. Se hace uso del carro recolector de residuos separados correctamente.

**La contribución para el desarrollo comunitario:** Se evaluó en base a las compras realizadas a proveedores de la localidad y la cantidad de empleos generados en la ubicación y área geográfica de influencia de Cooagroquin.

- De 21.519 Proveedores a los que le realizó compras Cooagroquin durante el año gravable 2.024, el 9% fueron a Proveedores de la localidad y el 91% restante a Proveedores de otras localidades.



En comparación con la vigencia anterior, se realizaron en el 2.024 menos compras a los proveedores de la localidad.

- En cuanto a los empleos generados, a continuación, se detalla la estructura laboral:

## **TALENTO HUMANO**



**Representante Legal y Gerente**



**Quimbaya – Quindío**



**Punto de atención – Armenia**



**Punto de atención – Popayán**

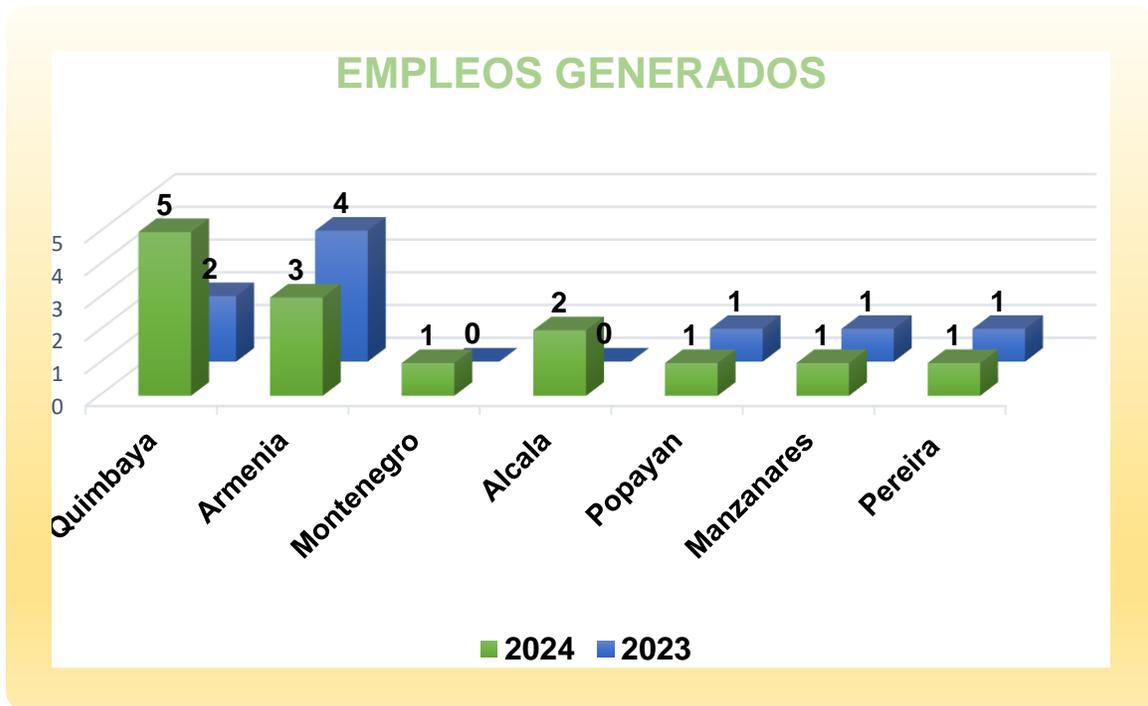
- Coagroquin** al cierre del 2.024, tenía conformada su planta de personal con catorce (14) funcionarios de los cuales, diez (10) laboraban en la oficina principal - Quimbaya y en los puntos de atención de las ciudades de Armenia, Popayán, Pereira y el municipio de Manzanares laboraban de a un (1) funcionario; esta última con jornada de tiempo incompleto.



- Los hombres representan el 21% del total de empleados, mientras que las mujeres tienen una participación en los diferentes cargos del 79%.
- En la variable de la edad el 71% de los empleados se encuentran en el rango entre 18 a 36 años, el 21% entre 37 y 54 años y los el 7% es mayor de 55 años de edad.
- En cuanto a la Zona de ubicación; los catorce (14) empleados se encuentran ubicados en zona urbana para un 100%.
- El estado civil se discrimina así:

  - Solteros el 64% correspondiente a nueve (9) empleados.
  - Casados el 29% para cuatro (4) empleados y
  - Un (1) empleado se encuentra en otro estado civil representando un 7%.
- De los 14 empleados al cierre del año 2024 solo un (1) funcionario percibe ingresos inferiores a 1SMMLV representante un 7% y el 93% de los demás funcionarios tienen un rango de ingresos entre 1 y 2 SMMLV.

- El mayor número de empleos se dio en el municipio de Quimbaya con un 36% del total de los empleos otorgado, seguido de la ciudad de Armenia representada con el 21%, el municipio de Alcalá con un porcentaje de contratación del 14% y el porcentaje restante está representando en los municipios de Montenegro, Manzanares y las ciudades de Popayán y Pereira cada una con un 7%.



**COOAGROQUIN**  
Cooperativa Agrícola del Quindío

El presente Informe Social Cooperativo, formara parte de los expedientes administrativos de Cooagroquin, para cualquier intervención social dentro del trabajo desarrollado en pro del Objeto Social del Acuerdo Cooperativo.

**ESTADOS FINANCIEROS**

Para entrar en materia financiera, a continuación, se presenta el grupo de Estados Financieros correspondientes al periodo 2.024, los cuales serán revelados de forma individual.

- ✚ Las *bases para la preparación* de los Estados Financieros, se sustentan en las Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF para las Pymes*) así: Sección 2 - Conceptos y Principios Generales, Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo, Sección 10 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, y la Sección 32 - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.
- ✚ La información numérica incluida en los Estados Financieros es presentada en **moneda funcional y la moneda de presentación, que para este caso será el peso colombiano**, y en forma comparativa, respecto al período anterior.
- ✚ Los Estados Financieros son objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información.
- ✚ Cada clase de partidas similares, que poseen la suficiente importancia relativa, son presentadas por separado en los Estados Financieros.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

ACTIVOS	AÑO 2024	AÑO 2023	NOTAS	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO			2		
Caja	\$ 292.847	\$ 61.871		\$ 230.976	373,3%
Bancos	\$ 4.459.376.951	\$ 801.313.318		\$ 3.658.063.633	456,5%
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>\$ 4.459.669.798</b>	<b>\$ 801.375.189</b>		<b>\$ 3.658.294.609</b>	<b>456,5%</b>
INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR			3		
Clientes Nacionales	\$ 2.788.551.792	\$ 14.279.600		\$ 2.774.272.192	19428,2%
Anticipo Clientes	\$ 594.437.240	\$ 160.619.585		\$ 433.817.655	270,1%
Anticipo de Impuesto	\$ 10.277.730	\$ -		\$ 10.277.730	100,0%
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR</b>	<b>\$ 3.393.266.762</b>	<b>\$ 174.899.185</b>		<b>\$ 3.218.367.577</b>	<b>1840,1%</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 7.852.936.560</b>	<b>\$ 976.274.374</b>		<b>\$ 6.876.662.186</b>	<b>704,4%</b>
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			4		
Archivador y muebles y enseres	\$ 11.312.695	\$ 11.312.695		\$ -	0,0%
Equipo de computacion y comunicacion	\$ 26.228.889	\$ 22.030.889		\$ 4.198.000	19,1%
Depreciacion acumulada archivador y muebles y enseres	-\$ 4.231.520	-\$ 3.195.251		-\$ 1.036.269	32,4%
Depreciacion acumulada equipo de computacion	-\$ 14.452.806	-\$ 11.713.434		-\$ 2.739.372	23,4%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 18.857.258</b>	<b>\$ 18.434.899</b>		<b>\$ 422.359</b>	<b>2,3%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 18.857.258</b>	<b>\$ 18.434.899</b>		<b>\$ 422.359</b>	<b>2,3%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 7.871.793.818</b>	<b>\$ 994.709.273</b>		<b>\$ 6.877.084.545</b>	<b>691,4%</b>

## VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

PASIVO	AÑO 2024	AÑO 2023	NOTAS	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Retenciones por pagar	\$ 11.315.264	\$ 4.612.193		\$ 6.703.071	145,3%
Acreedores varios seguridad social	\$ 5.017.600	\$ 2.707.600		\$ 2.310.000	85,3%
Proveedores Nacionales	\$ 6.891.928.651	\$ 775.542.148		\$ 6.116.386.503	788,7%
Otras cuentas por pagar por anticipos	\$ 812.770.000	\$ 15.000.000		\$ 797.770.000	5318,5%
Sancion por pagar supersolidaria	\$ -	\$ 22.499.888		-\$ 22.499.888	-100,0%
Cheques pendientes de cobro	\$ -	\$ 46.787.000		-\$ 46.787.000	-100,0%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>					
Cesantías por pagar	\$ 13.243.255	\$ 11.477.197		\$ 1.766.058	15,4%
Vacaciones por pagar	\$ 7.078.876	\$ 3.842.640		\$ 3.236.236	84,2%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 7.741.353.646</b>	<b>\$ 882.468.666</b>		<b>\$ 6.858.884.980</b>	<b>777,2%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 7.741.353.646</b>	<b>\$ 882.468.666</b>	<b>5</b>	<b>\$ 6.858.884.980</b>	<b>777,2%</b>

PATRIMONIO	AÑO 2024	AÑO 2023	NOTAS	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
Capital aportes ordinarios	\$ 11.700.000	\$ 10.440.000		\$ 1.260.000	12,1%
Aportes ordinarios Asociados	\$ 55.698.830	\$ 49.218.830		\$ 6.480.000	13,2%
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>\$ 67.398.830</b>	<b>\$ 59.658.830</b>		<b>\$ 7.740.000</b>	<b>13,0%</b>
<b>Reservas y Fondos</b>					
Recapitalizacion de aportes	\$ 103.366	\$ 103.366		\$ -	0,0%
Fondos especiales no asociados año 2016-2017	\$ 9.012.452	\$ 9.012.452		\$ -	0,0%
Fondos especiales no asociados año 2018	\$ 4.148.095	\$ 4.148.095		\$ -	0,0%
Fondos especiales excedentes no asociados 2019	\$ 13.353.474	\$ 13.353.474		\$ -	0,0%
Fondos especiales excedentes no asociados año 2020	\$ 6.189.983	\$ 6.189.983		\$ -	0,0%
Fondos especiales excedentes no asociados año 2021	\$ 3.296.324	\$ 3.296.324		\$ -	0,0%
Fondos especiales excedentes no asociados año 2022	\$ 20.848.442	\$ 20.848.442		\$ -	0,0%
Fondos especiales excedentes no asociados año 2023	\$ -	\$ -		\$ -	0,0%
Ajuste perdida del periodo	\$ 14	\$ 14		\$ -	0,0%
<b>TOTAL RESERVAS Y FONDOS</b>	<b>\$ 56.952.150</b>	<b>\$ 56.952.150</b>		<b>\$ -</b>	<b>0,0%</b>
Pérdida año gravable 2023	-\$ 4.370.373	\$ -		-\$ 4.370.373	-100,0%
Resultado del ejercicio					
Excedente del ejercicio 2024	\$ 10.459.565	-\$ 4.370.373		\$ 14.829.938	-339,3%
<b>TOTAL PERDIDA O EXCEDENTE</b>	<b>\$ 10.459.565</b>	<b>-\$ 4.370.373</b>		<b>\$ 14.829.938</b>	<b>-339,3%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 130.440.172</b>	<b>\$ 112.240.607</b>	<b>6</b>	<b>\$ 18.199.565</b>	<b>16,2%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 7.871.793.818</b>	<b>\$ 994.709.273</b>		<b>\$ 6.877.084.545</b>	<b>691,4%</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**

INGRESOS	AÑO 2024	AÑO 2023	NOTAS	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>					
Ventas de café	\$ 531.002.013.652	\$ 175.000.484.412		\$ 356.001.529.240	203%
Ventas de pasilla	\$ 376.494.454	\$ 37.539.649		\$ 338.954.805	903%
Venta por prima de café especial	\$ 65.485.227	\$ 40.789.800		\$ 24.695.427	61%
Reliquidación café	\$ 77.129.569	\$ 50.000.000		\$ 27.129.569	54%
Devolución en ventas de café	\$ -4.038.455.180	\$ -363.257.420		-\$ 3.675.197.760	1012%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 527.482.667.722</b>	<b>\$ 174.765.556.441</b>		<b>\$ 352.717.111.281</b>	<b>202%</b>
<b>OTROS INGRESOS E INGRESOS FINANCIEROS</b>					
Reintegro de costos	\$ 6.282.000	\$ 9.371.127		-\$ 3.089.127	-33%
Intereses Corrientes	\$ 147.681.540	\$ 116.769.528		\$ 30.912.012	26%
Intereses Cdt	\$ 45.111.360	\$ 34.567.680		\$ 10.543.680	31%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 199.074.900</b>	<b>\$ 160.708.335</b>		<b>\$ 38.366.565</b>	<b>24%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 527.681.742.622</b>	<b>\$ 174.926.264.776</b>	<b>7</b>	<b>\$ 352.755.477.846</b>	<b>202%</b>

COSTO DE VENTAS	AÑO 2024	AÑO 2023	NOTAS	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
Costo café	\$ 524.610.006.252	\$ 173.772.622.549		\$ 350.837.383.703	202%
Costo pasilla	\$ 373.390.303	\$ 36.947.037		\$ 336.443.266	911%
Costo empaque	\$ 65.229.227	\$ 40.769.799		\$ 24.459.428	60%
Devolución empaque	\$ -	\$ -4.996.800		\$ 4.996.800	-100%
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>\$ 525.048.625.782</b>	<b>\$ 173.845.342.585</b>	<b>8</b>	<b>\$ 351.203.283.197</b>	<b>202%</b>

<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 2.633.116.840</b>	<b>\$ 1.080.922.191</b>		<b>\$ 1.552.194.649</b>	<b>144%</b>
-----------------------	-------------------------	-------------------------	--	-------------------------	-------------

GASTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	NOTAS	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
Gastos de personal	\$ 248.992.372	\$ 219.008.295		\$ 29.984.077	14%
Honorarios	\$ 20.131.230	\$ 24.111.780		-\$ 3.980.550	-17%
Impuestos	\$ 1.611.446	\$ 1.973.588		-\$ 362.142	-18%
Arrendamientos	\$ 4.500.000	\$ -		\$ 4.500.000	100%
Servicios y temporales	\$ 59.961.830	\$ 38.293.785		\$ 21.668.045	57%
Gastos legales	\$ 3.727.900	\$ 3.604.100		\$ 123.800	3%
Seguros	\$ 6.323.243	\$ 4.667.846		\$ 1.655.397	35%
Mantenimiento	\$ 8.497.067	\$ 786.567		\$ 7.710.500	980%
Diversos	\$ 190.572.823	\$ 21.795.873		\$ 168.776.950	774%
Depreciaciones	\$ 3.775.641	\$ 3.856.391		-\$ 80.750	-2%
Financieros	\$ 2.065.860.240	\$ 735.483.570		\$ 1.330.376.670	181%
Ajustes especiales	\$ -	\$ 63.085		-\$ 63.085	-100%
Sanciones	\$ 471.483	\$ 27.163.888		-\$ 26.692.405	-98%
Impuesto de renta	\$ 8.232.000	\$ 4.483.796		\$ 3.748.204	84%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 2.622.657.275</b>	<b>\$ 1.085.292.564</b>	<b>9</b>	<b>\$ 1.537.364.711</b>	<b>142%</b>

<b>PERDIDA O EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>\$ 10.459.565</b>	<b>\$ -4.370.373</b>	<b>10</b>	<b>\$ 14.829.938</b>	<b>-339%</b>
<b>PERDIDA O EXCEDENTE NETO</b>	<b>\$ 10.459.565</b>	<b>\$ -4.370.373</b>		<b>\$ 14.829.938</b>	<b>-339%</b>

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

MOVIMIENTOS	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN PORCENTAJE
<b>ENTRADAS</b>				
Ingresos por ventas de café y pasilla	\$ 531.378.508.106	\$ 175.038.024.061	\$ 356.340.484.045	204%
Devolución en ventas	\$ -4.038.455.180	\$ 363.257.420	\$ 3.675.197.760	1012%
Venta de empaque	\$ 65.485.227	\$ 40.789.800	\$ 24.695.427	61%
Venta por prima de café especial	\$ 77.129.569	\$ 50.000.000	\$ 27.129.569	54%
Intereses recibidos	\$ 192.792.900	\$ 151.337.208	\$ 41.455.692	27%
Reintegro de costos	\$ 6.282.000	\$ 9.371.414	\$ 3.089.414	-33%
<b>TOTAL ENTRADAS DEL AÑO</b>	<b>\$ 527.681.742.622</b>	<b>\$ 174.926.265.063</b>	<b>\$ 352.755.477.559</b>	<b>202%</b>
<b>EGRESOS</b>				
GASTOS TOTALES	\$ 2.373.339.075	\$ 1.085.292.564	\$ 1.288.046.511	119%
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 29.641.866	\$ 26.525.120	\$ 3.116.746	12%
PAGOS LABORALES	\$ 218.957.880	\$ 192.543.843	\$ 26.414.037	14%
PAGO A TERCEROS (proveedores)	\$ 520.490.096.550	\$ 172.699.320.402	\$ 347.790.776.148	201%
PAGO DE RETENCIONES	\$ 110.037.454	\$ 121.230.826	\$ -11.193.372	-9%
<b>TOTAL EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>\$ 523.222.072.825</b>	<b>\$ 174.124.912.755</b>	<b>\$ 349.097.160.070</b>	<b>200%</b>
<b>SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>\$ 4.459.669.798</b>	<b>\$ 801.352.308</b>	<b>\$ 3.658.317.490</b>	<b>457%</b>
Caja	\$ 292.847	\$ 61.872	\$ 230.975	373%
Bancos	\$ 4.459.376.951	\$ 801.313.317	\$ 3.658.063.634	457%
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>\$ 4.459.669.798</b>	<b>\$ 801.375.189</b>	<b>\$ 3.658.294.609</b>	<b>457%</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

CONCEPTO	SALDO 2023	DIFERENCIA	SALDO FINAL 2024
Capital aportes ordinarios	\$ 10.440.000	\$ 1.260.000	\$ 11.700.000
Aportes ordinarios Asociados	\$ 49.218.830	\$ 6.480.000	\$ 55.698.830
<b>VALOR APORTES SOCIALES</b>	<b>\$ 59.658.830</b>	<b>\$ 7.740.000</b>	<b>\$ 67.398.830</b>
<b>Reservas</b>			
Recapitalización de aportes	\$ 103.366	\$ -	\$ 103.366
Reservas especiales 2016-2017	\$ 9.012.452	\$ -	\$ 9.012.452
Reservas especiales 2018	\$ 4.148.095	\$ -	\$ 4.148.095
Reservas especiales 2019-2020	\$ 19.543.457	\$ -	\$ 19.543.457
Reservas especiales 2021	\$ 3.296.324	\$ -	\$ 3.296.324
Reservas especiales 2022	\$ 20.848.442	\$ -	\$ 20.848.442
Reservas especiales 2023	\$ -	\$ -	\$ -
Ajuste excedentes	\$ 14	\$ -	\$ 14
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>\$ 56.952.150</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 56.952.150</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>			
Perdida acumulada 2023	-\$ 4.370.373	\$ -	-\$ 4.370.373
Excedente del ejercicio 2024		\$ 10.459.565	\$ 10.459.565
<b>VALOR EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>-\$ 4.370.373</b>	<b>\$ 10.459.565</b>	<b>\$ 6.089.192</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 112.240.607</b>		<b>\$ 130.440.172</b>

## **POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS**

Los Estados Financieros van acompañados de Políticas Contables y Notas Explicativas; para un total de diez (10) notas y una (1) especial correspondiente a los inventarios, las cuales se presentarán de una forma sistemática y comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la Cooperativa, la conformidad con la normativa internacional y las Políticas Contables relacionadas con los componentes significativos que integran los Estados Financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación.

### **A. Resumen de Políticas Contables significativas:**

Las Políticas Contables detalladas a continuación, fueron aplicadas en la preparación de los Estados Financieros individuales. Dado que la Política Contable en algunos casos no es clara en cómo se debe revelar, se debe hacer tal como se indica en Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

#### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO:**

La Cooperativa reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición, a la fecha de cierre estas partidas quedan debidamente conciliadas para reflejar el saldo de efectivo mantenido por la Cooperativa.

#### **INVENTARIOS:**

De acuerdo a los principios para el reconocimiento y medición de los Inventarios, Cooagroquin reconocerá los Inventarios como: activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones.

Cuando los Inventarios se vendan, se reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto (costo de venta), en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias. (13.20 NIIF para pymes)

#### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR:**

Cooagroquin reconocerá cuentas por cobrar, cuando se hayan prestado los servicios, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro en el desarrollo de su actividad, especialmente por el recaudo en ventas de café pergamino.

#### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

La Cooperativa reconocerá el costo de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo como un activo si, y solo si:

- a. Es probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

#### **CUENTAS POR PAGAR:**

Cooagroquin reconocerá como cuentas por pagar, todas las obligaciones que surgen por operaciones de compra de bienes materiales (Inventarios), servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos.

**CAPITAL SOCIAL:**

Son los aportes hechos por los Asociados de la Cooperativa (aportes sociales) más sus reservas y resultados.

**TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES.** Artículo adicionado por el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015. El nuevo texto es el siguiente: Para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

El tratamiento de los aportes sociales en los términos en la Ley 79 de 1988 establece lo siguiente:

“Artículo 46 el patrimonio de la cooperativa estará constituido por los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial”.

**INGRESOS:**

Cooagroquin reconoce sus ingresos siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

- a) La Cooperativa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes.
- b) La Cooperativa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión

corriente de los bienes vendidos ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

c) El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.

d) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

e) Los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

**COSTO DE VENTAS:**

Representa la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para la venta de café pergamino, pasilla y los demás productos agrícolas comercializados por la Cooperativa.

**GASTOS:**

Cooagroquin presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la Cooperativa, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante. *(5.11 NIIF para pymes)*

Dado que las Políticas Contables en algunos casos no son claras en cómo se deben revelar, se debe hacer tal como se indica en Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

**B. Notas explicativas a los Estados Financieros:**

**NOTA 1: INFORMACION GENERAL:** Esta primera nota que corresponde al detalle de la información de Cooagroquin, fue descrita anteriormente en el presente Informe de Gestión, donde se informó desde su constitución hasta las Políticas Contables aplicadas.

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**ACTIVO CORRIENTE**

**NOTA 2: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:**

El Efectivo y el Equivalente al Efectivo se relaciona de la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
CAJA	\$ 292.847	\$ 61.871
CUENTAS BANCOLOMBIA	\$ 222.764.776	\$ 96.781.293
CUENTAS BANCO DAVIVIENDA	\$ 4.074.290.446	\$ 704.532.025
CUENTAS BANCO BOGOTA	\$ 162.321.729	\$ 0
<b>TOTAL EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE</b>	<b>\$ 4.459.669.798</b>	<b>\$ 801.375.189</b>

<b>BANCO</b>	<b>SALDO FINAL 2024</b>	<b>SALDO FINAL 2023</b>
BANCOLOMBIA DEPOSITO QUIMBAYA	\$ 407.764	\$ 640.112
BANCOLOMBIA ARMENIA	\$ 1.169.586	\$ 1.132.008
BANCOLOMBIA ARMENIA ARENALES	\$ 4.346.305	\$ 44.849.025
BANCOLOMBIA CIUDAD BOLIVAR	\$ 277.612	\$ 277.612
BANCOLOMBIA PEREIRA	\$ 374.999	\$ 40.314.753
BANCOLOMBIA ARMENIA ARENALES	\$ 17.560.530	\$ 766.347
BANCOLOMBIA POPAYAN	\$ 92.653.471	\$ 8.801.436
BANCOLOMBIA CARTAGO 1	\$ 5.478.748	\$ 0
BANCOLOMBIA CARTAGO 2	\$ 80.673.821	\$ 0
BANCOLOMBIA CARTAGO 3	\$ 19.821.285	\$ 0
BANCOLOMBIA BUCARAMANGA	\$ 655	\$ 0
<b>TOTAL CUENTAS BANCOLOMBIA</b>	<b>\$ 222.764.776</b>	<b>\$ 96.781.293</b>
DAVIVIENDA QUIMBAYA ASOCIADOS	\$ 119.197.160	\$ 5.293.304
DAVIVIENDA ARMENIA	\$ 2.091.788.899	\$ 502.219.837
DAVIVIENDA PEREIRA	\$ 1.422.003.035	\$ 172.460.001
DAVIVIENDA CIUDAD BOLIVAR	\$ 172.810	\$ 472.885
DAVIVIENDA DEPOSITO	\$ 241.093.135	\$ 11.949.357
DAVIVIENDA ARENALES	\$ 11.943.158	\$ 4.288.266
DAVIVIENDA ARENALES	\$ 433.276	\$ 31.002
DAVIVIENDA OLAM ARMENIA	\$ 5.680.628	\$ 118.025
DAVIVIENDA BACHUE	\$ 7.025.357	\$ 7.699.347
DAVIVIENDA POPAYAN LA UNION	\$ 524.219	\$ 0
DAVIVIENDA CARTAGO 1	\$ 17.457.480	\$ 0
DAVIVIENDA CARTAGO 2	\$ 249.764	\$ 0
DAVIVIENDA CARTAGO 3	\$ 20.167.964	\$ 0
DAVIVIENDA FERNANDO CARMONA	\$ 334.120	\$ 0
DAVIVIENDA QUIMBAYA GASTOS	\$ 106.759.918	\$ 0
DAVIVIENDA ARMENIA 2	\$ 29.459.523	\$ 0
<b>TOTAL CUENTAS DAVIVIENDA</b>	<b>\$ 4.074.290.446</b>	<b>\$ 704.532.025</b>
BOGOTA CARTAGO	\$ 162.321.729	\$ 0
<b>TOTAL CUENTAS BOGOTA</b>	<b>\$ 162.321.729</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL BANCOS</b>	<b>\$ 4.459.376.951</b>	<b>\$ 801.313.318</b>

- A. El valor de \$ 292.847 al 31/12/2024 corresponde al saldo de la cuenta de Caja menor, cumpliendo con el lineamiento de no ser inferior a la cuantía mínima estipulada en el Manual de Caja Menor, que en todo caso no reducirá de \$50.000.
- B. Cooagroquin al 31 de diciembre de 2.024 presenta en su cuenta de Bancos un valor de \$ 4.459.376.951, los cuales generaron rendimientos financieros así:

➤ Bancolombia:	\$ 696.857
➤ Davivienda	\$ 146.984.683
Total rendimientos:	\$ 147.681.540

- C. Al 31 de diciembre de 2.024 la conciliación bancaria no genera diferencia entre los extractos bancarios y las conciliaciones bancarias puesto que se da cumplimiento a la Política de Cheques y Transferencias implementada en Cooagroquin.

*“Cuando se gira un cheque se paga directamente al proveedor, por medio del comprobante de egreso, en la cuenta de bancos es el tercero la identificación del proveedor al cual se le genera el pago, al final del mes se realiza la conciliación bancaria y de encontrarse un cheque girado sin ser cobrado se devuelve al banco y se lleva a la Cuenta de cheques pendientes de pago del pasivo, si transcurridos 60 días el cheque continúa en el pasivo se anulará y se girará un cheque nuevo”.*

- D. Cooagroquin dentro del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, solo utiliza las cuentas de Caja, Bancos e inversiones, con lo cual NO tiene ninguna restricción en el manejo del efectivo: *Teniendo presente que el efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económica, o porque tiene una destinación específica, Cooagroquin no cuenta con este tipo de efectivo o su equivalente ignorado o de Uso Restringido.*
- E. Cooagroquin da cumplimiento a las características del Efectivo y Equivalentes al Efectivo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera toda vez que; los equivalentes al efectivo mantenidos en bancos, son de alta liquidez y fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo, en el momento que se requiera cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- F. Cooagroquin dentro de las políticas contables implementadas, adopta estrategias con el fin de volver productivo el efectivo y equivalente, sin afectar la liquidez de la Cooperativa las cuales se describen a continuación:
- Cancelar las cuentas por pagar a Proveedores de productos agrícolas con mayor edad de cartera (90 días) y a proveedores de insumos y/o bienes y servicios en general, pagar aquellos con cartera de 30 días o aproximada; sin perder credibilidad crediticia y a la vez aprovechando cualquier descuento por pronto pago.
  - Cubrir los anticipos recibidos de forma oportuna, no dejar vencimiento mayor a 60 días.
  - Recaudar las cuentas por cobrar en un periodo no superior a 60 días, sin perder ventas futuras.

- Realizar anticipo sobre café a proveedores que demuestren solvencia financiera y evidencien documentación que soporte dicho anticipo, con el fin de rotar los inventarios tan pronto como sea posible, evitando el agotamiento de existencias que puedan afectar las operaciones.
  - Manejar ofertas comerciales con entidades financieras por reciprocidad de saldo promedio en cuentas, con el fin de que el efectivo y su equivalente sea productivo.
- G.** Con la implementación de las políticas y estrategias descritas anteriormente, Cooagroquin NO afectaría su liquidez ya que existen razones por las cuales se mantiene un saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo:
- a) Posible incertidumbre en las entradas de efectivo
  - b) El aprovechamiento de las oportunidades que brindan nuevos negocios
  - c) Cumplir con las condiciones pactadas en las propuestas comerciales con las entidades bancarias en cuanto a las tarifas especiales, etc.

**NOTA ESPECIAL. INVENTARIOS:**

El Inventario se relaciona de la siguiente manera:

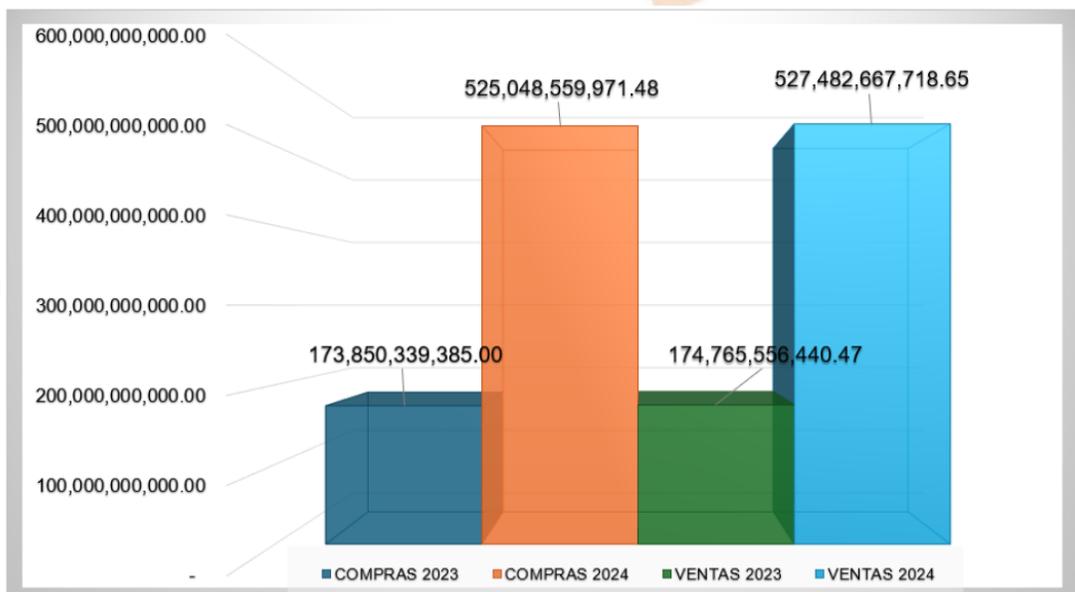
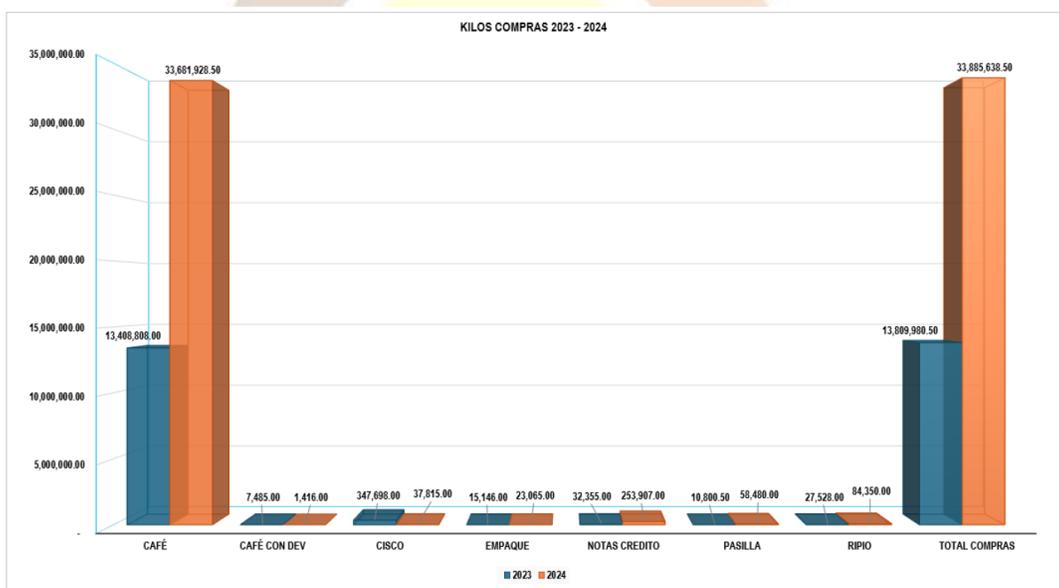
CUENTA	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2023
Café Pergamino	Kilos	33.681.928,50	13.408.808,00
Café Pasilla	Kilos	58.480,00	10.800,05
Café Ripio	Kilos	84.350,00	27.528,00
Cisco	Kilos	37.815,00	347.698,00
Empaque Fique	Unidades	23.065,00	15.146,00
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>		<b>33.885.638,50</b>	<b>13.809.980,05</b>

- ✚ La Cooperativa medirá los Inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.
- ✚ La Cooperativa utiliza el método de medición “promedio ponderado” y este cumple con los requerimientos del párrafo 13.18 del Estándar para Pymes.
- ✚ El saldo del inventario de Cooagroquin al final del día es cero, al igual que al cierre del periodo contable, es decir, el total comprado es igual al total vendido toda vez que: “el café se entrega directamente en los puntos de atención “Bodegas de RACAFE & CIA S.C.A, ubicadas en las ciudades de Armenia, Pereira y Popayán y Manzanares”.
- ✚ **Deterioro del valor de los inventarios:**  
De acuerdo a los párrafos 27.2 a 27.4 de las NIIF para pymes, se requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable.

De presentarse deterioro se medirá el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconocerá una pérdida por deterioro de valor. (NIIF 13.19)

- a. Coagroquin, ha evaluado al final del periodo, el deterioro del valor de los inventarios, determinando que los inventarios no están deteriorados, ya que el importe en libros es recuperable, puesto que no se observa inventario dañado o precios de venta decrecientes.
- b. Dado que no está deteriorada la partida de inventario, esta no se mide ni se reconoce perdida por deterioro de valor.

**Comparativos 2024 – 2023:**



**NOTA 3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR:**

Las Cuentas por Cobrar se relacionan de la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
CLIENTES NACIONALES	\$ 2.788.551.792	\$ 14.279.600
ANTICIPO A CLIENTES	\$ 594.437.240	\$ 160.619.585
ANTICIPO DE IMPUESTO	\$ 10.277.730	\$ 0
<b>TOTAL INSTRUMENTO FINANCIERO POR COBRAR</b>	<b>\$ 3.393.266.762</b>	<b>\$ 174.899.185</b>

Relación de Clientes 2024:

<b>IDENTIFICACION</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
817.001.181 - 3	INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL CAUCA SA	\$ 100.717.000
860.000.996 - 0	RACAFÉ & CIA S C A	\$ 550.765.192
890.301.054 - 9	TORRECAFE AGUILA ROJA & CIA S.A.	\$ 2.137.069.600
<b>TOTAL CLIENTES</b>		<b>\$ 2.788.551.792</b>

Relación de Anticipos a Clientes 2024:

<b>IDENTIFICACION</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
900942142 - 4	COOPERATIVA CAFETERA ANADI	\$ 592.900.740
55067469 - 9	ELIZA POLIANA OSPINA QUINTERO	\$ 1.536.500
<b>TOTAL ANTICIPOS</b>		<b>\$ 594.437.240</b>

Relación de Anticipo de Impuesto 2024:

<b>IDENTIFICACION</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
860034313 - 7	BANCO DAVIVIENDA S.A.	\$ 10.240.759
890903938 - 8	BANCOLOMBIA S.A.	\$ 36.971
<b>TOTAL ANTICIPOS</b>		<b>\$ 10.277.730</b>

✚ La medición de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, estipulado en la factura.

✚ Cuando las cuentas por cobrar pasen el tiempo de vencimiento, se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo **si, y sólo si**, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados, tales como el vencimiento de la factura, o documento soporte en el periodo normal.

✚ **Política de Deterioro De Cartera:**

Será calculado por el área financiera y coordinación contable, para garantizar la debida segregación de funciones, requerida por estándares internacionales de auditoría.

**✚ Incumplimientos de cláusula contractual de plazo:**

Se entenderá que existe riesgo por incumplimiento cuando se cumplan los siguientes plazos:

Ciente	Plazo (días)	Holgura	Periodo normal del crédito
Tipo 1	60	30	90

✚ No se calculó deterioro de cartera, ya que ni la factura de venta ni el anticipo superan el periodo normal de crédito establecido en la política a 90 días.

**ACTIVO NO CORRIENTE**

**NOTA 4: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

La Propiedad, Planta y Equipo se relaciona de la siguiente manera:

CUENTA	2024	2023
MUEBLES Y ENSERES	\$ 950.000	\$ 950.000
ARCHIVADOR	\$ 10.362.695	\$ 10.362.695
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	\$ 23.948.890	\$ 19.750.890
UPS	\$ 2.279.999	\$ 2.279.999
DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	\$ (4.231.520)	\$ (3.195.251)
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	\$ (14.452.806)	\$ (11.713.434)
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 18.857.258</b>	<b>\$ 18.434.899</b>

- A. La Propiedad, Planta y Equipo, se contabilizan al costo de adquisición, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización.
- B. El equipo de computación y comunicación presentó un incremento debido a que se adquirieron nuevos equipos durante el año 2024, así:

# DE EQUIPO	CODIGO CONTABLE	FECHA ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION
10	17250504	01/11/2024	\$ 2.099.000
11	17250505	01/11/2024	\$ 2.099.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4.198.000</b>

- C. No se realizan avalúos toda vez que, el incremento presentado en la Propiedad, Planta y Equipo, corresponde a la adquisición de nuevos equipos de computación y comunicación durante el año 2024, como se evidencio en el punto anterior.
- D. Para efectos de la depreciación se aplica el Método de la Línea Recta, y el cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo. *(numeral 17.22 NIIF para pymes)*  
Los activos fijos depreciables cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 Uvt, se llevan directamente al gasto.

## VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

E. Para los activos que hacen parte de la Propiedad, Planta y Equipo, la vida útil será:

<b>Tipo de activo</b>	<b>Vida útil</b>
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación y comunicación	5 años

F. En cuanto a los amparos para protección de activos (seguros), Cooagroquin cuenta con una Póliza de Cumplimiento adquirida con "MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S A" con la siguiente información:

<b>CLASE DE ACTIVO</b>	<b>MONTO</b>	<b>RESTRICCIÓN</b>
MUEBLES Y ENSERES	\$ 6.000.000	El asegurado se obliga a mantener vigente en todo momento, un contrato de mantenimiento efectuado con el fabricante, el proveedor, o sus representantes, o con persona idónea para ejecutar las labores de control de seguridad de las operaciones, mantenimiento preventivo y suministro de componentes para subsanar los daños o perturbaciones causadas tanto por las operaciones normales como también por envejecimiento. Solo en los casos en que la Compañía lo juzgue pertinente, para lo cual deberá existir autorización expresa, el mantenimiento lo realizara personal del asegurado altamente calificado y deberá quedar registrado en las bitácoras de mantenimiento.
EQUIPOS	\$ 14.500.000	

G. Conciliación de importes:

	N° EQUIPO	DETALLE	CODIGO CONTABLE	FECHA ADQUISICION	COSTO HISTORICO	VIDA UTIL (AÑOS)	MESES DEPREC.	TIEMPO A DEPREC.	DEPREC. MENSUAL	DEPREC. ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS	FECHA TERMINO DEPREC.	TERMINO	
<b>EQUIPOS</b>	1	LENOVO MP15F97S	17250501	01-may-16	\$700.000	1	12	12	\$58.333	\$700.000	\$0	01-may-17	<a href="#">OK</a>	
	2	LENOVO MP1ZG5FN	17250501	01-may-16	\$900.000	1	12	12	\$75.000	\$900.000	\$0	01-may-17	<a href="#">OK</a>	
	3	LENOVO YJ01ANL8	17250501	05-may-19	\$1.000.000	1	12	12	\$83.333	\$1.000.000	\$0	05-may-20	<a href="#">OK</a>	
	4	LENOVO S100K5NC	17250501	12-ago-20	\$1.779.000	1	12	12	\$148.250	\$1.779.000	\$0	12-ago-21	<a href="#">OK</a>	
	5	LENOVO MP1FUMPX	17250501	27-nov-21	\$1.815.000	1	12	12	\$151.250	\$1.815.000	\$0	27-nov-22	<a href="#">OK</a>	
	6	LENOVO MP1FWE2N	17252502	07-feb-22	\$4.299.000	5	34,80	60	\$71.650	\$2.493.420	\$1.805.580	06-feb-27		
	7	LENOVO MP1RHES2	17252503	20-feb-22	\$2.159.890	5	34,37	60	\$35.998	\$1.237.132	\$922.758	20-feb-27		
	8	LENOVO MP1ZAM5T	17252505	07-jul-22	\$2.499.000	5	29,80	60	\$41.650	\$1.257.830	\$1.241.170	07-jul-27		
	9	LENOVO YJ00864W	17252506	01-sep-22	\$3.599.000	5	28,00	60	\$59.983	\$1.679.524	\$1.919.476	01-sep-27		
	10	LENOVO F06H01EFLD	17250504	01-nov-24	\$2.099.000	0	2,00	0	\$0	\$0	\$2.099.000	27-oct-27		
	11	LENOVO F06H01EFLD	17250505	01-nov-24	\$2.099.000	0	2,00	0	\$0	\$0	\$2.099.000	22-dic-27		
UPS	1	UPS	17250503	28-may-22	\$2.279.999	10	31,1	120	\$19.000	\$590.900	\$1.689.099	28-may-32		
ARCHIVO	1	ARCHIVADOR	17201002	01-nov-21	\$10.362.695	10	38,0	120	\$86.356	\$3.281.520	\$7.081.175	01-nov-31		
IMPRESORA	1	IMPRESORA LASSER	17250501	01-feb-18	\$1.000.000	1	12	12	\$83.333	\$1.000.000	\$0	01-feb-19	<a href="#">OK</a>	
ESCRITORIO	1	ESCRITORIO 1	17201001	01-ene-20	\$350.000	1	12	12	\$29.167	\$350.000	\$0	01-ene-21	<a href="#">OK</a>	
	2	ESCRITORIO 2	17201001	01-ene-20	\$200.000	1	12	12	\$16.667	\$200.000	\$0	01-ene-21	<a href="#">OK</a>	
	3	ESCRITORIO 3	17201001	01-ene-20	\$200.000	1	12	12	\$16.667	\$200.000	\$0	01-ene-21	<a href="#">OK</a>	
SILLAS	4	SILLAS	17201001	01-ene-20	\$200.000	1	12	12	\$16.667	\$200.000	\$0	01-ene-21	<a href="#">OK</a>	
					<b>\$37.541.584</b>						<b>\$18.684.326</b>	<b>\$18.857.258</b>		

- H. Coagroquin, ha implementado especificaciones técnicas para mantener actualizado el inventario de los equipos de cómputo, donde se puede filtrar la información por diferentes campos para dar orden, para ello cuenta con un formato estructurado en Excel que contiene las características más relevantes de dicho inventario (*Formato de Especificaciones Técnicas de los equipos de cómputo*).
- I. Se realizaron mantenimientos a la Propiedad, Planta y Equipo como se describe posteriormente en el rubro de los gastos de “Mantenimiento y Reparaciones”.
- J. No se presentan pérdidas por deterioro durante el periodo informado.

**TOTAL ACTIVO:** Para el año 2024 se registraron activos por un valor total de \$ 7.871.793.818.

En comparación con el año 2023, el valor de los activos incremento en \$ 6.877.084.545 que corresponde a un 691,4%, el rubro con el incremento más significativo se dio en los clientes con un 19.428,2% seguido del rubro de bancos que registro un porcentaje de incremento del 456,5%, lo anterior como resultado del volumen de café comprado y los saldos en bancos por el no cobro de proveedores.

**PASIVO CORRIENTE:**

**NOTA 5: CUENTAS POR PAGAR:**

Las Cuentas por Pagar se relacionan de la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
PROVEEDORES NACIONALES	\$ 6.891.928.651	\$ 775.542.148
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 812.770.000	\$ 15.000.000
CHEQUES POR PAGAR	\$ 0	\$ 46.787.000
SANCIONES POR PAGAR	\$ 0	\$ 22.499.888
RETENCIONES	\$ 11.315.264	\$ 4.612.193
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>		
CESANTIAS	\$ 13.243.255	\$ 11.477.198
VACACIONES	\$ 7.078.876	\$ 3.842.640
<b>ACREEDORES VARIOS</b>		
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 5.017.600	\$ 2.707.600
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 7.741.353.646</b>	<b>\$ 882.468.665</b>

- A. Coagroquin registra en este rubro:
  - El valor de las deudas por la compra de café pergamino y
  - Las obligaciones adquiridas por la Cooperativa, originadas en el desarrollo de sus actividades.
  - Los pasivos se miden al valor presente, y estos no superan la edad de cartera.

**B.** La vigencia de las cuentas por pagar es a corto plazo, “no tienen vigencia superior a 90 días”.

**C. PROVEEDORES:**

Las restricciones que existen sobre las cuentas por pagar, según la política de pago manejada por la Cooperativa, señala:

*“Cancelar las cuentas por pagar a Proveedores de productos agrícolas con mayor edad de cartera (90 días) y a proveedores de insumos y/o bienes y servicios en general, pagar aquellos con cartera de 30 días o aproximada; sin perder credibilidad crediticia y a la vez aprovechando cualquier descuento por pronto pago.*

**D. OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

El saldo de *cuentas por pagar* por valor de \$ 812.770.000 con corte al 31/12/2024 corresponde a un solo tercero, a continuación, se detalla la información:

NIT	TERCERO	VALOR	FECHA DE CONTABILIZACION
860.000.996	RACAFE Y CIA. S.C.A	\$ 812.770.000	31/12/2024

**E. RETENCIONES POR PAGAR:**

1. Registra los importes recaudados por Cooagroquin, a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo, a título de retención en la fuente (Renta e IVA), a favor de la Administración de Impuestos Nacionales.
2. Las Retenciones se relacionan de la siguiente manera:

CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR
Honorarios	11%	\$ 143.000
Servicios	4%	\$ 33.263
Arrendamientos	3.5%	\$ 44.118
Compras de café pergamino	0.5%	\$ 3.328.094
Compras de café pergamino	1%	\$ 5.514
Compras de café pergamino	2.5%	\$ 7.666.205
IVA	15%	\$ 95.070
<b>TOTAL DE RETENCIONES</b>		<b>\$ 11.315.264</b>

**F. BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

**a.** Los beneficios a los empleados, comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

**Reconocimiento general:**

Cooagroquin reconocerá el costo de todos los beneficios a los Empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Cooperativa durante el periodo sobre el que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los Empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los Empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, Coagroquin reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto, a menos que otra sección de la NIIF 28 requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo. *Numeral 28.3 NIIF para pymes.*

1. **Cesantías por pagar:** Registra el valor de las cesantías adeudadas a los empleados por el año 2.024 por valor de \$ 13.243.255.

<b>CUENTA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 13.243.255	\$ 11.477.198
<b>TOTAL CESANTIAS CONSOLIDADAS</b>	<b>\$ 13.243.255</b>	<b>\$ 11.477.198</b>

Relación de Cesantías 2.024:

<b>TERCERO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
18.391.569	Ruperto Oquendo Usma	\$ 2.491.992
29.138.183	Susana Yulieth Macias Ruiz	\$ 243.668
79.654.728	Hernán Eduardo Franco Gómez	\$ 2.491.992
1.002.800.407	Luisa Fernanda Valencia Arias	\$ 584.808
1.004.719.422	Angie Alejandra Ospina Piedrahita	\$ 121.834
1.007.269.203	Manuela Colorado Villa	\$ 609.170
1.046.902.552	Sara Melissa Álzate Palacio	\$ 365.502
1.060.879.603	Sara Juliana Quintero Chávez	\$ 1.462.008
1.073.237.299	Angelica Robledo Guzmán	\$ 731.004
1.094.971.751	Víctor Daniel Oquendo Zuluaga	\$ 731.004
1.097.037.844	Yuri Viviana Velásquez Zuleta	\$ 1.212.000
1.097.038.102	Leidy Johanna Muñoz	\$ 426.419
1.097.724.944	Leidy Viviana Ospina Escobar	\$ 983.994
1.113.625.530	Diana Marcela Muñoz Ospina	\$ 787.860
<b>TOTAL CESANTIAS CONSOLIDADAS</b>		<b>\$ 13.243.255</b>

2. **Vacaciones por pagar:** Registra el valor de las vacaciones consolidadas de los empleados a diciembre de 2.024 por valor de \$ 7.078.876.

<b>CUENTA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 7.078.876	\$ 3.842.640
<b>TOTAL VACACIONES CONSOLIDADAS</b>	<b>\$ 7.078.876</b>	<b>\$ 3.842.640</b>

Relación de Vacaciones 2.024:

<b>TERCERO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
18.391.569	Ruperto Oquendo Usma	\$ 1.165.008
29.138.183	Susana Yulieth Macias Ruiz	\$ 108.332
79.654.728	Hernán Eduardo Franco Gómez	\$ 2.330.008
1.002.800.407	Luisa Fernanda Valencia Arias	\$ 259.992
1.004.719.422	Angie Alejandra Ospina Piedrahita	\$ 54.166
1.007.269.203	Manuela Colorado Villa	\$ 270.830
1.046.902.552	Sara Melissa Álzate Palacio	\$ 162.498
1.060.879.603	Sara Juliana Quintero Chávez	\$ 586.799
1.073.237.299	Angelica Robledo Guzmán	\$ 324.996
1.094.971.751	Víctor Daniel Oquendo Zuluaga	\$ 324.996
1.097.037.844	Yuri Viviana Velásquez Zuleta	\$ 520.140
1.097.038.102	Leidy Johanna Muñoz	\$ 189.581
1.097.724.944	Leidy Viviana Ospina Escobar	\$ 431.256
1.113.625.530	Diana Marcela Muñoz Ospina	\$ 350.274
<b>TOTAL VACACIONES CONSOLIDADAS</b>		<b>\$ 7.078.876</b>

**b. Revelaciones:**

Los beneficios a Empleados por concepto de Prima de Servicios e Intereses de Cesantías, fueron cancelados a cada Empleado al 31/12/2024.

**G. ACREEDORES VARIOS:**

Registra el valor de las cuentas por pagar a las diferentes entidades por la seguridad social a diciembre 31 de 2.024 por valor de \$ 5.017.600:

<b>TERCERO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE</b>
800.130.907	Salud Total entidad promotora de salud.	Aportes a Salud	\$ 52.000
800.251.440	Entidad promotora de salud Sanitas S.A.S	Aportes a Salud	\$ 93.200
800.088.702	EPS Suramericana S.A	Aportes a Salud	\$ 201.200
900.156.264	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A	Aportes a Salud	\$ 368.000
817.001.773	Asociación Indígena del Cauca AIC EPS Indígena	Aportes a Salud	\$ 52.000
900.935.126	Asmet Salud EPS S.A.S	Aportes a Salud	\$ 52.000
800.229.739	Fondo de pensiones obligatorias Protección moderado	Aportes a Fondos Pensionales	\$ 580.800
800.224.808	Fondo de pensiones obligatorias Porvenir moderado	Aportes a Fondos Pensionales	\$ 1.696.000
900.336.004	Administradora colombiana de pensiones Colpensiones	Aportes a Fondos Pensionales	\$ 996.800
860.011.153	Positiva Compañía de Seguros S.A	Aportes ARL	\$ 107.200
890.806.490	Caja de compensación familiar de Caldas	Aportes a Caja de Compensación Familiar	\$ 52.000
891.500.182	Caja de compensación familiar del Cauca	Aportes a Caja de Compensación Familiar	\$ 52.000



COOAGROQUIN  
Cooperativa Agrícola del Quindío

## VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

890.000.381	Caja de compensación familiar de Fenalco Comfenalco Quindío	Aportes a Caja de Compensación Familiar	\$ 662.400
891.480.000	Caja de compensación familiar de Risaralda	Aportes a Caja de Compensación Familiar	\$ 52.000
<b>TOTAL ACREEDORES – SEGURIDAD SOCIAL</b>			<b>\$ 5.017.600</b>

### H. FONDOS:

1. **Fondo de Solidaridad:** Corresponde al 10% de los excedentes de los Asociados.
2. **Fondo de Educación:** Corresponde al 20% de los excedentes de los Asociados.

En el año 2.024 no se contó con aportes para estos fondos, toda vez que como se informó en la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el día 16/03/2024; en el año gravable 2023 no se presentaron excedentes para ser distribuidos.

**TOTAL PASIVO:** Para el año 2.024 se registraron pasivos por un valor total de \$ 7.741.353.646.

En comparación con el año 2.023, los pasivos incrementaron en \$ 6.858.884.980 equivalente a un 777,2%: el rubro con mayor diferencia se presentó en los Proveedores ya que la mayoría de ellos optaron por no cobrar el producto vendido a Coagroquin al cierre informado.

### NOTA 6. PATRIMONIO:

Las cuentas del Patrimonio se relacionan de la siguiente manera:

<b>APORTES SOCIALES</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Aportes ordinarios de apertura	\$ 11.700.000	\$ 10.440.000
Aportes ordinarios Asociados	\$ 55.698.830	\$ 49.218.830
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>\$ 67.398.830</b>	<b>\$ 59.658.830</b>

<b>RESERVAS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Recapitalización de aportes	\$ 103.366	\$ 103.366
Reservas especiales (excedentes no Asociados) 2016 – 2017	\$ 9.012.452	\$ 9.012.452
Reserva especial (excedentes no Asociados) 2018	\$ 4.148.095	\$ 4.148.095
Reservas especiales (excedentes no Asociados) 2019	\$ 13.353.474	\$ 13.353.474
Reservas especiales (excedentes no Asociados) 2020	\$ 6.189.983	\$ 6.189.983
Reservas especiales (excedentes no Asociados) 2021	\$ 3.296.324	\$ 3.296.324



COOAGROQUIN  
Cooperativa Agrícola del Quindío

## VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Reservas especiales (excedentes no Asociados) 2022	\$ 20.848.442	\$ 20.848.442
Reservas especiales (excedentes no Asociados) 2023		
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>\$ 56.952.136</b>	<b>\$ 56.952.136</b>

<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Excedente o Perdida del ejercicio	\$ 10.459.565	\$ (4.370.373)

A. El patrimonio representa los aportes de los Asociados destinados para la creación y desarrollo de la Cooperativa, así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso de los excedentes del Ejercicio y las Reservas.

### B. APORTES SOCIALES:

1. El capital aportes ordinarios corresponde a la constitución de la Cooperativa de 20 Asociados a razón de \$ 200.000 c/u para un total de \$ 4.000.000 MCTE, no obstante; anualmente se ajusta dicho capital a la suma equivalente de nueve (9) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) como lo señalaba el artículo 80° de los Estatutos iniciales de Coagroquin.

CUENTA	2024	2023
CAPITAL APORTES ORDINARIOS	\$ 11.700.000	\$ 10.440.000
<b>TOTAL CAPITAL APORTES ORDINARIOS</b>	<b>\$ 11.700.000</b>	<b>\$ 10.440.000</b>

2. El valor del aporte mínimo irreducible de Coagroquin está estipulado en el artículo 80° del *CAPÍTULO IX del RÉGIMEN ECONÓMICO* de los Estatutos de la Cooperativa donde refiere:

**Artículo 80°. Monto Mínimo y Reducible.** La suma equivalente a nueve (9) salarios mínimos mensuales legales vigentes, representa el monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante la existencia de la Cooperativa, monto aportado por los Asociados fundadores en su totalidad.

En el acta # 15 – 2024 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el día 16/03/2024, este artículo queda nuevamente ajustado como se definió en los Estatutos del año 2016, teniendo en cuenta la instrucción impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) en la evaluación financiera del año gravable 2.022.

### 3. Detalle de Aportes:

- a. Para los años 2016, 2017, 2018 y junio de 2019, los aportes de los Asociados mensuales eran de dos (2) días del SMLMV, estos se realizaron según los Estatutos de Coagroquin en su artículo 81° vigentes hasta Junio de 2019.

- b. A partir de Julio de 2019, (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024) los aportes corresponden a \$ 20.000 mensuales, según la reforma de los Estatutos aprobada el 22 de Junio del 2019 en el acta # 8-2019 de la Asamblea Extraordinaria la cual a su vez fue reemplaza por la realizada el día 15 de Mayo de 2021 en el acta # 11 de la Asamblea General Extraordinaria en el punto 4 numeral (f).

El nuevo artículo señala:

**Artículo 81.1° Aportes Ordinarios.** Todos los asociados deberán aportar mensualmente \$ 20.000 para la cuenta de capital de asociados aportantes. Estos aportes se incrementan anualmente con el IPC establecido o por convenio de la Asamblea General.

4. El valor de los aportes realizados durante el año 2.024 fue de \$ 7.740.000 de 20 Asociados:

CUENTA	2024	2023
APORTES ORDINARIOS	\$ 7.740.000	\$ 6.900.000
<b>TOTAL APORTES ORDINARIOS</b>	<b>\$ 7.740.000</b>	<b>\$ 6.900.000</b>

**C. RESERVAS:**

1. La recapitalización de aportes, por valor de \$ 103.366 corresponde a:

CONCEPTO	VALOR
Del total del excedente del año 2019 se reserva el 20%	\$ 19.098
Del total del excedente del año 2020 se reserva el 20%	\$ 5.721
Afiliación de 3 Asociados en el año 2020	\$ 60.000
Del total del excedente del año 2021 se reserva el 20%	\$ 3.246
Del total del excedente del año 2022 se reserva el 20%	\$ 15.301
	<b>\$ 103.366</b>

2. Reservas especiales de los NO Asociados:

Las reservas especiales de no Asociados se detallan a continuación:

PROYECTO AÑO	VALOR	# ACTA DE APROBACION	FECHA DE APROBACION	ITEM
2016 - 2017	\$ 9.012.452			
2018	\$ 4.148.095			
2019	\$ 13.353.474	09-2020	13/06/2020	7
2020	\$ 6.189.983	10-2021	20/03/2021	8
2021	\$ 3.296.324	12-2022	12/03/2022	8
2022	\$ 20.848.442	14-2023	18/03/2023	7
2023	\$ 0			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 56.848.770</b>			

3. Por la pérdida presentada en el ejercicio 2023, no se revela información con cargo a los resultados del año 2.024.

**D. EXCEDENTES:**

1. Para efectos de la distribución de excedentes, se deberá dar cumplimiento a las siguientes disposiciones:

I. De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 54 y 55 de la Ley 79 de 1988, las cooperativas deberán aplicar sus excedentes de cierre de ejercicio teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

Una vez se obtenga el resultado en el balance al cierre de un ejercicio, se debe deducir la parte de los excedentes obtenidos de operaciones con terceros en concordancia con el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, cuando se prestan servicios a no asociados, para obtener el excedente neto y proceder de conformidad con los artículos 55, 54 y 56 de la ley 79 de 1988.

II. Al excedente neto obtenido, se le debe aplicar lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, así:

Para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, si las hay.

Para restablecer la reserva de protección de aportes sociales, si ésta se ha empleado anteriormente, hasta el nivel que tenía antes de su utilización.

III. Si se ha cumplido con lo anterior o no es necesario llevarlo a cabo, el reparto o distribución del excedente neto se debe hacer de la siguiente manera, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 54 de la mencionada ley:

- Mínimo un 20% para la reserva de protección de aportes sociales.
- Mínimo un 20% para el fondo de educación (fondo pasivo agotable).
- Mínimo un 10% para el fondo de solidaridad (fondo pasivo agotable).

2. Dando cumplimiento a la normatividad citada, Cooagroquin cuenta con los siguientes fondos:

➤ **Fondos Sociales Pasivos:**

- Fondo de Educación
- Fondo de Solidaridad

➤ No cuenta con **fondos mutuales** ya que el remanente del excedente de Cooagroquin, no da para crear o alimentar otros fondos.

3. Se informa que los artículos donde se hace referencia a los pagos que pueden ser sufragados con cargo a cada fondo son los siguientes:

- a. Fondo de Educación: Artículo 5° del Reglamento del Fondo de Educación (versión 1.0)
- b. Fondo de Solidaridad: Artículo 5° del Reglamento del Fondo de Solidaridad (versión 1.1)

4. El excedente del ejercicio del año 2024 fue de \$ 10.459.565

A continuación, se indica la manera técnica de cómo se obtuvieron los excedentes de los no Asociados desde el año 2016 al 2024.

<b>EXCEDENTES NO ASOCIADOS</b>				
<b>AÑO</b>	<b>TOTAL EXCEDENTE NETO</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>	<b>EXCEDENTES ASOCIADOS</b>	<b>EXCEDENTES NO ASOCIADOS</b>
2016	\$ 4.299.187	0,75%	\$ 32.244	\$ 4.266.943
2017	\$ 4.714.349	0,73%	\$ 34.415	\$ 4.679.934
2018	\$ 4.148.095	0,46%	\$ 19.081	\$ 4.129.014
2019	\$ 13.448.962	0,71%	\$ 95.488	\$ 13.353.474
2020	\$ 6.218.589	0,46%	\$ 28.606	\$ 6.189.983
2021	\$ 3.312.620	0,49%	\$ 16.232	\$ 3.296.388
2022	\$ 20.924.947	0,37%	\$ 76.505	\$ 20.848.442
2023	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0
2024	\$ 10.459.565	40,0%	\$ 4.183.826	\$ 6.275.739

**TOTAL PATRIMONIO:** \$ 130.440.172.

**NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS**

**NOTA 7. INGRESOS:**

Las cuentas de los Ingresos se relacionan de la siguiente manera:

<b>INGRESOS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
VENTA DE CAFÉ PERGAMINO	\$ 531.002.013.652	\$ 175.000.484.412
VENTA DE CAFÉ PASILLA	\$ 376.494.454	\$ 37.539.649
VENTA DE EMPAQUE	\$ 65.485.227	\$ 40.789.800
VENTA POR PRIMA DE CAFÉ ESPECIAL	\$ 77.129.569	\$ 50.000.000
DEVOLUCION EN VENTAS DE CAFE	\$ (4.038.455.180)	\$ (363.257.420)
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 527.482.667.722</b>	<b>\$ 174.765.556.441</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
REINTEGRO DE COSTOS	\$ 6.282.000	\$ 9.371.127
INTERESES CDT	\$ 45.111.360	\$ 34.567.680
INTERESES CORRIENTES	\$ 147.681.540	\$ 116.769.528
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 199.074.900</b>	<b>\$ 160.708.335</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 527.681.742.622</b>	<b>\$ 174.926.264.776</b>

- A.** Para el año 2.024 los ingresos operacionales se recibieron por ventas directas de café.
- B.** El incremento que se presenta en los Ingresos Operacionales equivalente al 202% en relación con el año 2023, se da principalmente por la diferencia en la cantidad de kilos comprados y vendidos a causa de la buena cosecha en el año 2024; además del sobreprecio que presentó el café, (el precio en bolsa en el 2023 fue inferior al precio en bolsa del 2024).
- C.** Se realiza verificación de lo registrado en ventas del programa contable y el archivo plano que se genera ante la Dian al momento de facturar electrónicamente, observando que los saldos por ingresos operacionales coinciden, ambos reflejan un valor de \$ 527.482.667.722.

El valor de \$ 199.074.900 por ingresos No operacionales no son tenidos en cuenta en el archivo plano dado que no se emite factura de venta o documento soporte.

- D.** Se presentaron ingresos por prima de café especial por revisión de calidad, por valor de \$ 77.129.569.
- E.** Adicionalmente se presentaron otros ingresos no operacionales los cuales ascendieron a \$ 199.074.900 así:
- a. Reintegro de costos:** por valor de \$ 6.282.000 por recuperación de retención en el impuesto de renta del año gravable 2023.
- b. Intereses de CDT:** Se observa un valor registrado por \$ 45.111.360 de los rendimientos generados por las inversiones realizadas en CDT, dando cumplimiento a la política de inversión implementada como estrategia financiera del Consejo de Administración.
- c. Intereses Corrientes:** Por valor de \$ 147.681.540 se da por los saldos contenidos en las cuentas bancarias de Cooagroquin cumpliendo el acuerdo de las ofertas comerciales en cuanto a la reciprocidad de saldos como se especifica en las notas del Efectivo y Equivalente de Efectivo.

**NOTA 8. COSTO DE VENTA:**

Las cuentas del Costo de Venta se relacionan de la siguiente manera:

<b>COSTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Café	\$ 524.610.006.252	\$ 173.772.622.549
Pasilla	\$ 373.390.303	\$ 36.947.037
Empaque	\$ 65.229.227	\$ 40.769.799
Devolución de Empaque		\$ 4.996.800
<b>TOTAL COSTO</b>	<b>\$ 525.048.625.782</b>	<b>\$ 173.845.342.585</b>

- A.** El valor del Costo de Venta del año 2.024 fue de \$ 525.048.625.782 con 33.885.638,50 kilos comprados.

B. El Costo de Venta fue superior al 2.023, incrementando en un 202%.

Kilos comprados 2024: <b>33.885.638,50</b>	Kilos comprados 2023: <b>13.809.980,05</b>
--	--

C. El rubro de costo por empaque aumento en un 60% con relación al año 2023 debió al incremento de las ventas del empaque.

D. Comparativo del promedio mensual del precio interno:

MES	PRECIO INTERNO 2024	PRECIO INTERNO 2023
ENERO	\$ 1.423.000	\$ 1.838.032
FEBRERO	\$ 1.456.862	\$ 2.075.286
MARZO	\$ 1.440.129	\$ 1.993.129
ABRIL	\$ 1.661.933	\$ 1.978.900
MAYO	\$ 1.596.129	\$ 1.895.968
JUNIO	\$ 1.817.033	\$ 1.577.900
JULIO	\$ 1.876.387	\$ 1.318.774
AGOSTO	\$ 1.943.323	\$ 1.319.097
SEPTIEMBRE	\$ 2.120.233	\$ 1.285.967
OCTUBRE	\$ 2.173.290	\$ 1.379.065
NOVIEMBRE	\$ 2.456.567	\$ 1.406.448
DICIEMBRE	\$ 2.764.871	\$ 1.468.258

\* Información tomada de la página de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

**Utilidad bruta:** Es la diferencia del total de los ingresos menos el Costo de Venta \$ 2.633.116.840.

#### NOTA 9. GASTOS:

Las cuentas de los Gastos se relacionan de la siguiente manera:

GASTOS	2024	2023
DE PERSONAL	\$ 248.992.372	\$ 219.008.295
HONORARIOS	\$ 20.131.230	\$ 24.111.780
IMPUESTOS	\$ 1.611.446	\$ 1.973.588
ARRENDAMIENTO	\$ 4.500.000	\$ 0
SEGUROS	\$ 6.323.243	\$ 4.667.846
SERVICIOS Y TEMPORALES	\$ 59.961.830	\$ 38.293.785
LEGALES	\$ 3.727.900	\$ 3.604.100
MANTENIMIENTO	\$ 8.497.067	\$ 786.567
DEPRECIACIONES	\$ 3.775.641	\$ 3.856.391
DIVERSOS	\$ 190.572.823	\$ 21.795.873
FINANCIEROS	\$ 2.065.860.240	\$ 735.483.570
SANCIONES	\$ 471.483	\$ 27.163.888
AJUSTE POR PROMEDIO		\$ 2.416
IMPUESTO DE RENTA	\$ 8.232.000	\$ 4.483.796
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 2.622.657.275</b>	<b>\$ 1.085.292.564</b>

Estos gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluye los originados por situaciones de relación laboral y que deben atribuirse a actividades de dirección, Planeación y Apoyo Logístico para el ejercicio, funcionamiento y el normal desarrollo de la actividad administrativa de la Cooperativa.

**A. GASTOS DE PERSONAL:**

1. **Sueldos y Salarios:** En donde se registra el valor de la remuneración causada o pagada a los empleados y demás personas que desarrollen funciones de apoyo administrativo por un valor de **\$ 158.541.334** y **\$ 17.577.000** por auxilio de transporte, correspondiente a catorce (14) empleados.
2. **Prestaciones Sociales:** Se contabiliza los aportes a cesantías, intereses sobre las cesantías, prima de servicios y vacaciones, por un valor de **\$ 38.612.720**.
3. **Contribuciones Efectivas:** En esta cuenta se contabiliza los aportes a las cajas de compensación familiar, las cotizaciones a seguridad social de salud y pensión, así como los pagos realizados a la administradora de riesgos profesionales, por un valor de **\$ 29.641.866**.
4. **Dotación:** Por valor de **\$ 2.935.252**.
5. **Capacitación:** Por valor de **\$ 540.000**.
6. **Gastos médicos:** Correspondientes a exámenes medico laboral de ingreso, egreso y periódicos de los empleados por un valor de **\$ 514.200**.
7. **Gastos deportivos y de recreación:** Por valor de **\$ 630.000** para dar cumplimiento a las jornadas semestrales del día de la familia.

**B. HONORARIOS:** Representa el valor de los gastos originados en la prestación de servicios personales, como Honorarios prestados por:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
Consultorías Nacionales S.AS.	Revisoría Fiscal	\$ 20.131.230
<b>TOTAL GASTOS HONORARIOS</b>		<b>\$ 20.131.230</b>

**C. IMPUESTOS:** Se cancelaron así:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
Municipio de Quimbaya	Pago de impuesto de Industria y Comercio año gravable 2023	\$ 1.350.000
Superintendencia de la Economía Solidaria	Tasa de Contribución	\$ 261.446
<b>TOTAL GASTOS IMPUESTOS</b>		<b>\$ 1.611.446</b>

**D. ARRENDAMIENTO:** Corresponde a una bodega ubicada en el municipio de Cartago / Valle para el almacenamiento del producto agrícola que comercializa la Cooperativa, mercancía que es transportada desde el punto de atención de Pereira.

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
Patricia Jiménez Montoya	Arrendamiento bodega Cartago.	\$ 4.500.000
<b>TOTAL GASTOS ARRENDAMIENTO</b>		<b>\$ 4.500.000</b>

**E. SEGUROS:** Por pólizas de riesgo Pyme y cumplimiento.

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S A	Póliza todo riesgo	\$ 796.782
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Póliza todo riesgo y de manejo	\$ 4.427.593
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Póliza de transporte	\$ 1.098.868
<b>TOTAL GASTOS POR SEGUROS</b>		<b>\$ 6.323.243</b>

**F. SERVICIOS Y TEMPORALES:** Se generaron pagos de servicios para el funcionamiento de la Cooperativa por valor de **\$ 59.961.830** pagados así:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
COLOMBIA MOVIL S.A E S P	Servicio de Internet	\$ 1.412.710
INSITEL S.A.S	Servicio de Internet	\$ 926.891
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.339.601</b>

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO S. A. E. S. P.	Acueducto y Alcantarillado	\$ 684.364
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 684.364</b>

EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 7.732.365
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 7.732.365</b>

INTER RAPIDISIMO S.A	Transportes y Fletes	\$ 41.400
SERVIENTREGA S.A.	Transportes y Fletes	\$ 110.300
COORDINADORA MERCANTIL S.A.	Transportes y Fletes	\$ 121.200
AAA CARGA Y TRANSPORTES S.A.S.	Transporte de café	\$ 642.600
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 915.500</b>

## VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Maryory Sánchez Piedrahita	Apoyo en SARLAFT	\$ 15.260.000
CENTRO DE INTEGRACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	Política de privacidad de la información y bases de datos	\$ 5.785.000
STRATEGIC DATA S.A.S	Listas restrictivas STRADATA	\$ 11.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 32.545.000</b>

APOLO INGENIERIA S.A.S	Actualización documentos electrónicos y otros.	\$ 12.495.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 12.495.000</b>

SERGIO DAVID ALVIS ARIAS	Acompañamiento en el sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)	\$ 2.950.000
LEESLY GERALDYNNE ALVIS GALINDEZ	Revisoría General (SG-SST)	\$ 300.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.250.000</b>

<b>TOTAL GASTOS POR SERVICIOS</b>		<b>\$ 59.961.830</b>
-----------------------------------	--	----------------------

### G. SANCIONES:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Sanción corrección renta año gravable 2017.	\$ 471.000
<b>TOTAL GASTOS POR SANCIONES</b>		<b>\$ 471.000</b>

### H. LEGALES: Estos se generaron por:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO	Renovación Matricula Mercantil	\$ 1.971.000
CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO	Tramites	\$ 328.000
APOLO INGENIERIA S.A.S	Renovación de Licencias	\$ 1.428.000
<b>TOTAL GASTOS LEGALES</b>		<b>\$ 3.727.000</b>

### I. MANTENIMIENTO: Se incluyen todas las erogaciones realizadas con el objeto de mantener o conservar la capacidad operativa de la Propiedad, Planta y Equipo.

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
José Uriel González Moreno	Instalaciones y reparaciones (muebles y equipo de oficina)	\$ 473.500
TERMOREDEX S.A.S	Instalaciones y reparaciones (muebles y equipo de oficina)	\$ 6.880.000
Jhonn Dayron Patiño Vigoya	Reparación Equipo de Computo	\$ 500.000

Juan Gerardo Londoño Yépez	Reparación Equipo de	Computo	\$ 270.000
DLOCAL COLOMBIA SAS	Reparación Equipo de	Computo	\$ 373.567
<b>TOTAL GASTOS MANTENIMIENTO</b>			<b>\$ 8.497.067</b>

**J. DEPRECIACIONES:**

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
MUEBLES Y ENSERES (ARCHIVADOR)	Depreciación acumulada	\$ 1.036.269
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	Depreciación acumulada	\$ 2.511.372
UPS	Depreciación acumulada	\$ 228.000
<b>TOTAL GASTOS POR DEPRECIACION</b>		<b>\$ 3.775.641</b>

**K. DIVERSOS:** Son los gastos que no se generan frecuentemente para el funcionamiento de la Cooperativa, pero son necesarios para su operación.

CONCEPTO	VALOR
Aseo y cafetería	\$ 1.316.050
Útiles, papelería y fotocopia	\$ 5.699.240
Empaque	\$ 173.841.400
Elementos de oficina	\$ 3.028.800
Servicios Sociales	\$ 585.000
Software STARSOL (manejo Sarlaft)	\$ 4.301.000
Gastos Asamblea	\$ 1.783.333
Otros (extintores)	\$ 18.000
<b>TOTAL GASTOS DIVERSOS</b>	<b>\$ 190.572.823</b>

**L. FINANCIEROS:** Se registra el gravamen financiero, retenciones, costos por manejo del portal y chequeras.

CONCEPTO	VALOR
Gravamen financiero (GMF)	\$ 2.019.787.958
Compra de Chequeras	\$ 36.534.308
Impuesto asumido	\$ 27.263
Gastos financieros en comisiones	\$ 6.198.328
Intereses por sanción	\$ 3.312.383
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 2.065.860.240</b>

**M. AJUSTES ESPECIALES:**

TERCERO	VALOR
COOPERATIVA AGRICOLA DEL QUINDIO	\$ 483
<b>TOTAL GASTOS POR AJUSTES</b>	<b>\$ 483</b>

**N. IMPUESTO DE RENTA:**

<b>TERCERO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Declaración de Impuesto de Renta año gravable 2.024.	\$ 8.232.000
<b>TOTAL GASTOS IMPUESTO RENTA</b>		<b>\$ 8.232.000</b>

**NOTA 10: EXCEDENTE OPERACIONAL**

Para el año 2024 fue de \$ 10.459.565, es la diferencia del total de los ingresos menos el costo de venta y los gastos.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Excedente bruto	\$ 527.681.742.622	\$ 174.926.264.776
Menos gastos	\$ 2.622.657.275	\$ 1.085.292.564
Menos costos	\$ 525.048.625.782	\$ 173.845.342.585
Excedente del ejercicio	\$ 10.459.565	\$ (4.370.373)

## **CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

Es la responsabilidad que tiene Cooagroquin, de garantizar que se cumpla la normatividad vigente que resulta aplicable a la naturaleza de la Cooperativa y a la actividad económica que realiza, en el acatamiento de dichas normas, se utilizan todos los medios que están al alcance con la intención de evitar sanciones que puedan afectar la liquidez.



### **Reporte de Estados Financieros**

Encontrándose Cooagroquin sujeta a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), clasificada en el tercer nivel de supervisión, de acuerdo a los activos señalados en la circular externa N° 55 del 22/01/2024 emitida por la Supersolidaria (*activos al 31 de diciembre de 2023 desde CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$438.355.143), hasta CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.634.403.041)*), realizó dentro de los plazos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera con una periodicidad semestral, la presentación de la información financiera del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas a través del aplicativo SICSES.

### **Reportes a la UIAF**

Empleando los elementos del Sistema de Administración del Riesgo del LA/FT de Cooagroquin, en relación a la *divulgación de la información*; durante la vigencia 2.024, los Oficiales de Cumplimiento realizaron el envío de reportes de información a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) a través del sistema en línea SIREL, de acuerdo al calendario estipulado para las entidades que no ejercen actividad financiera y clasificadas en el tercer nivel de supervisión.

### **Emisión Certificados de Retenciones**

Como Agente de retención en la fuente a título de Renta e IVA, Cooagroquin, expidió oportunamente de acuerdo a los plazos que dispuso el Gobierno mediante Decreto, los certificados de retenciones prácticas por diferentes conceptos correspondientes al año gravable 2.023.

### **Reporte de Documentos Electrónicos**

En el periodo objeto de este informe, el Área Financiera y Coordinación Contable de Cooagroquin, en las fechas según el caso, emitió para validación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y posterior reconocimiento de costos, deducciones, ingresos, activos, pasivos o impuestos descontables en las declaraciones tributarias; los documentos electrónicos como Factura electrónica de venta, Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica y Documento Soporte de Adquisiciones con no obligados a facturar, a través del proveedor tecnológico autorizado por la DIAN NOVA CORP SAS.

### **Actualización Registro Web**

Cooagroquin, como contribuyente en el Régimen Tributario Especial (RTE) del impuesto sobre la Renta, a través de la Gerencia y dando cumplimiento a la delegación realizada por la Asamblea de Asociados; efectúa dentro de los plazos y condiciones reglamentadas por el Gobierno Nacional el día 14 de junio del año 2.024, la actualización de la información en el aplicativo Web que para ello señala la DIAN, a través del cual se debe remitir comentarios generales y observaciones sobre Cooagroquin.

### **Reporte de Información Exógena**

Siendo Cooagroquin sujeto obligado a presentar información sobre las operaciones tributarias realizadas en el desarrollo de su objeto social, ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN) que le permitan a dicha entidad efectuar cruces y estudios de información con el fin de cumplir con la función de fiscalización, el día 06/05/2024 el Área Financiera y Coordinación Contable, en cumplimiento de las resoluciones y especificaciones técnicas expedidas por la DIAN, realiza el envío de la información exógena correspondiente al año gravable 2.023 a través del prevalidador tributario.

### **Revisoría Fiscal**

Con el propósito de garantizar la transparencia en las acciones realizadas por Cooagroquin en el cumplimiento de sus objetivos; así como la actuación conforme a la normatividad, durante el periodo contable y financiero 2.024 se contó con la firma de Revisoría Fiscal “Consultorías Nacionales S.A.S”, quien evaluó cada proceso de la Cooperativa, se pronunció a través de los respectivos informes y firmo los documentos requeridos, como resultado de la inspección y control fiscal, emite al corte del periodo el “Dictamen de la Revisoría Fiscal”.

**INFORMES ADMINISTRATIVOS**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION:**

En cumplimiento de las funciones de dirección y gestión asignadas en el artículo 57° de los Estatutos de Cooagroquin, a continuación, se presenta un informe detallado de las actividades específicas realizadas por este órgano en el ejercicio 2.024.

- ✚ Se realizaron reuniones ordinarias una vez al mes, para un total de doce (12) sesiones en el año como consta en las actas suscritas desde la N° 63-2024 hasta la N° 74-2024.
- ✚ En cada reunión se aprobaron las políticas, manuales, reglamentos y demás documentos que son necesarios para establecer procedimientos con una descripción detallada de cómo se debe llevar a cabo cada actividad.
- ✚ Mediante acta N° 63-2024, se aprobó el presupuesto de gastos del periodo informado.
- ✚ En la revisión permanente de la estructura administrativa de Cooagroquin, se sugirió revisar la planta de personal al cierre del primer semestre del presente año, determinando si esta era suficiente para el volumen de operaciones que se estaba manejando, como fue el caso de aprobaron las respectivas contrataciones laborales.
- ✚ Dado el contexto anterior, fue necesario aprobar la firma del OTROSÍ N° 5 al contrato individual de trabajo, el cual tuvo por objeto normalizar la jornada laboral a tiempo completo efectuando el respectivo ajuste salarial.
- ✚ De acuerdo al artículo 39° de los Estatutos, este órgano realizó oportunamente la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la vigencia 2.023, como consta en el acta N° 64-2024 la cual se llevó a cabo el día 16/03/2024.
- ✚ En el curso del año informado, se aprobaron las respectivas respuestas a los entes de control externo (Supersolidaria – Dian) luego de verificar la información contenida, emitidas por la Gerencia en compañía del área financiera y Coordinación Contable.
- ✚ Este órgano reviso al detalle cada informe allegado por los diferentes órganos (Control social y Fiscal), comités (Educación y Convivencia Laboral) y sistemas (SARLAF y SG-SST) procediendo con los comentarios y la aprobación según el caso.
- ✚ Aprobó las renovaciones de pólizas y contratos con proveedores de servicios para el desarrollo de las actividades diarias.
- ✚ Por último, este órgano cumplió con las funciones y responsabilidades asignadas dentro del Sistema de Administración del Riesgo del LA/FT (SARLAFT).

**JUNTA DE VIGILANCIA:**

El presente informe se emite para dar cumplimiento al artículo 68° de los Estatutos de Cooagroquin:

- ✚ Este órgano sesiono una vez al mes como consta en las doce (12) actas suscritas por sus miembros.
- ✚ Se tuvo acceso a las comunicaciones emitidas por los entes de control, entre ellos el requerimiento de información por la verificación de las operaciones realizadas con la empresa COOPERATIVA AGRICOLA LA SUREÑA LIMITADA adelantada por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN; además de acceder a los informes emitidos por la Revisoría Fiscal en las auditorias mensuales.
- ✚ Así mismo se confrontaron los pagos realizados a los diferentes entes de control:

ENTE DE CONTROL	CONCEPTO	VALOR PAGADO
DIAN	Declaración de renta	\$ 909.000
SUPERSOLIDARIA	Tasa de Contribución	\$ 261.446
INDUSTRIA Y COMERCIO	Ingreso por la actividad desarrollada	\$ 1.350.000
CAMARA DE COMERCIO	Renovación matricula mercantil	\$ 1.971.000

- ✚ Verificamos que la información de existencia y representación legal de Cooagroquin ante la Cámara de Comercio se encuentra actualizada, además, que se realizó la renovación de la matricula mercantil del año informado.

- ✚ Velando por la protección del patrimonio que ha logrado construir **Cooagroquin** y como mecanismo para mitigar los riesgos a los que la Cooperativa puede estar expuesta; durante el periodo informado se constata la renovación de las pólizas (seguros):

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A	Póliza todo riesgo	\$ 796.782
Seguros Generales Suramericana S.A	Póliza de manejo	\$ 4.427.593
Seguros Generales Suramericana S.A	Póliza de transporte	\$ 1.098.868

- ✚ Para la Asamblea General ordinaria de Asociados celebrada el día 16/03/2024, se verifico previamente la lista de Asociados hábiles e inhábiles, emitiendo el respectivo certificado.
- ✚ Se revisaron las actas del Consejo de Administración verificando que las decisiones tomadas por este órgano se ajustaran a las prescripciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias.
- ✚ Certificamos que no se presentaron quejas por los Asociados ante el Consejo de Administración o ante el Representante Legal, para esto se revisaron los sistemas de comunicación que tiene Cooagroquin con sus Asociados.
- ✚ No se observaron investigaciones ni sanciones a los Asociados en la vigencia 2.024.

**SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DEL LA/FT (SARLAFT)**

En virtud de los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica, para la administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SARLAFT), los Oficiales de Cumplimiento presentan el siguiente informe, el cual abarca los aspectos requeridos por los lineamientos y resume las actividades llevadas a cabo durante el período 2024.

- Se elabora el Cronograma de Actividades SARLAFT, como control para disminuir el riesgo por posible “Incumplimiento de la normatividad vigente del LA/FT”

- Desde el área de Cumplimiento de la gestión del riesgo, se presenta el presupuesto para el mantenimiento del SARLAFT, el cual es aprobado dentro del “Presupuesto Anual de Gastos” de la vigencia 2.024 por el Consejo de Administración:

Presupuesto aprobado	Monto invertido
\$ 21.500.000	\$ 36.846.000

- Siendo el Plan Anual de Capacitación SARLAFT un elemento indispensable para el desarrollo de los programas de formación, el cual ayuda a aplicarlos de forma sistemática y organizada; este se diseña para el periodo informado y se lleva a cabo una capacitación anual y las capacitaciones de inducción al personal nuevo, de lo cual se deja como soporte el examen físico como mecanismo de evaluación.

- Se dio cumplimiento de manera oportuna y completa en cuanto al envío de los reportes requeridos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

REPORTE	PERIODICIDAD	TIPO DE REPORTE
Operaciones Sospechosas	Trimestral	En ausencia
Productos Ofrecidos	Semestral	Positivo
Transacciones con Tarjetas	Semestral	En ausencia
Transacciones Múltiples e Individuales	Mensual	Positivo

*Las transacciones múltiples se reportaron a partir de \$30.000.000 y las individuales a partir de \$5.000.000.*

- Dentro de los mecanismos diseñados para cumplir adecuadamente las normas sobre LA/FT, se estipuló el “Conocimiento del Empleado”, el cual se logró llevar a cabo entre otros procedimientos, con la visita domiciliaria realizada a cada funcionario de la cual se dejó registro.

- En el transcurso del periodo informado, se realizó la actualización de datos de los vinculados a Cooagroquin, a través del Formulario de Vinculación físico, a medida que cumplieron con la vigencia (1 año) y/o al activar la relación comercial como lo señala el numeral 7.2.2.1.3 del Manual SARLAFT.

- Confirmamos que durante el periodo 2.024, no se presentaron relaciones comerciales con Personas Expuestas Políticamente (PEP).



## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)

Desde el área administrativa, se da a conocer las gestiones realizadas durante el periodo 2.024 en el régimen de protección de datos personales.

- ✚ Cooagroquin renovó el contrato de servicios de Cloud Computing con la empresa **Registra©** continuando así en alianza comercial, quien brindo el debido asesoramiento para el cumplimiento del Régimen General de Protección de Datos Personales; toda vez que la Cooperativa al administrar bases de datos, está obligada a tomar todas las medidas de seguridad razonables para garantizar que la información personal contenida en ellas, sea suministrada, únicamente, a los titulares, a las personas debidamente autorizadas por éstos o a sus causahabientes.
- ✚ Durante la vigencia informada, se practicaron las políticas y procedimientos, para garantizar el adecuado desempeño de la Ley 1581 de 2012.
- ✚ Cooagroquin continúa incluida en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) según lo estipulado en el Decreto 090 del 18/01/2018.
- ✚ El diligenciamiento de la Autorización de Datos Personales, sigue implementado para iniciar relaciones comerciales, legales o laborales, y una vez comunicada la Política de Tratamiento de Datos Personales.
- ✚ Se actualizó la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual fue publica mediante un subdominio web <http://www.politicadeprivacidad.co/politica/cooagroquin/> además, de ser publicada en la página web de Cooagroquin [www.cooagroquin.com](http://www.cooagroquin.com)
- ✚ Dentro del SGSI, se encuentra adoptada la Política Interna de Privacidad y Seguridad de la Información, la cual es de carácter obligatorio para todo el personal, Asociados y contratistas de Cooagroquin. Para dar cumplimiento a dicha política, los grupos de intereses relacionados firmaron el acuerdo de confidencialidad de la información, documento que al igual que la autorización de tratamiento de datos personales, es almacenado mediante un software en la nube que apoya la gestión documental, además de conservarse en físico.
- ✚ Toda la información que hace parte del desarrollo de las actividades diarias de cada área, fue almacenada y custodiada debidamente asegurando no entregar ningún dato cuyo suministro no esté previamente autorizado.
- ✚ El delegado de la Cooperativa para la aplicación del Régimen General de Protección de Datos Personales, cuenta con el certificado emitido por la empresa Registra© donde consta que fue capacitado y que posee el conocimiento frente a la aplicación de este régimen.

## **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

El SG-SST desarrollado en la vigencia 2.024 fue enfocado a preservar, mantener y mejorar la salud de los colaboradores de Cooagroquin; se ejecutó en base a la resolución 0312 del 13/02/2019 la cual define los estándares mínimos a aplicar en el avance de su gestión.

- ✚ Se sostiene la alianza comercial con la empresa (ASA GESTIÓN INTEGRADA) liderada por el profesional Sergio David Alvis, para el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión.
- ✚ Durante el periodo informado, se diseña e implementa un plan de trabajo en el cual se identifican los aspectos cumplidos a la fecha y se inicia programación para el seguimiento de estos.
- ✚ Se actualizan las políticas SG-ST de alcohol, drogas y tabaco, política ambiental y política de seguridad vial. Se realiza inspecciones de botiquín y extintor.
- ✚ Como acciones de SG-SST en el transcurso del año se llevaron a cabo diferentes capacitaciones al personal.
- ✚ Se entrego oportunamente la dotación al personal conforme a lo dispuesto en el artículo 230° del Código Sustantivo del Trabajo (C.S.T).
- ✚ Velando por el bienestar de los trabajadores se implementan actividades de medicina del trabajo como asistencia a medico laboral, exámenes periódicos, controles requeridos derivados de las restricciones y/o recomendaciones médicas laborales, análisis sociodemográfico de la población de la Cooperativa y diagnóstico de las condiciones de salud.
- ✚ Además, priorizando el bienestar físico y mental de los colaboradores de la Cooperativa, se ejecutan pausas activas física, dinámicas y lúdicas en dos horarios durante la jornada laboral.
- ✚ Se determina significativa mencionar que, dentro de la acción del SG-SST, se maneja un control sobre el ausentismo y accidentalidad; en el cual se registró una incapacidad medica por enfermedad común.
- ✚ Respecto a incidentes, accidentes o enfermedad laboral; se destaca que no se presentaron ninguno de los anteriores eventos durante el año 2024.
- ✚ Con el objetivo de verificar que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado en Cooagroquin esté funcionando correctamente, el funcionario externo responsable del desarrollo del sistema en relación en compañía de personal capacitado, realizan la auditoria general de la cual al final emiten el informe con la evaluación de cada criterio, el cual arroja un resultado de "Moderadamente Aceptable".

## COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Para los efectos relacionados con la búsqueda de soluciones de las conductas de acoso laboral, se conforma el Comité de Convivencia Laboral, con el cual se pretende desarrollar las características de confiabilidad, efectividad y naturaleza conciliatoria señaladas por la Ley para para este procedimiento.

- ✚ Dentro de las gestiones realizadas en el periodo informado dando cumplimiento a la Resolución 652 y 1356 del 2012 del Ministerio de Trabajo; se tiene conformado el Comité de Convivencia Laboral por un (1) representante de los trabajadores y un (1) representante de la Cooperativa.
- ✚ De acuerdo a la necesidad por la renuncia voluntaria de la secretaria del Comité, en el mes de Agosto se reeligen los miembros para el periodo 2024 – 2026.
- ✚ Se destaca que dicho comité desarrollo cuatro (4) reuniones en el año informado con una periodicidad trimestral.
- ✚ Fueron elaborados los informes trimestrales sobre las gestiones de este comité y presentados ante el Consejo de Administración.
- ✚ Se realiza capacitación el día 05 de agosto de 2024 en políticas para la prevención del acoso laboral y acoso sexual en el trabajo.
- ✚ Este comité no recibió quejas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral y/o acoso sexual en el trabajo.

## COMITÉ DE EDUCACION

En el cumplimiento del artículo 90° de la Ley 79 de 1.988, Cooagroquin cuenta con un Comité de Educación encargado de promover, orientar y coordinar las actividades de educación cooperativa y social, de conformidad con las pautas que señale el Consejo de Administración.

- ✚ La conformación continuó con los miembros nombrados inicialmente por el Consejo de Administración mediante acta N° 54-2023; no se presentaron retiros voluntarios, sanciones ni expulsiones.

NOMBRES	CARGO
Katherinne Salazar Zuluaga	Presidente Principal
Luz Amparo Zuluaga Ortiz	Secretario Principal
María Gilma Oquendo Usma	Suplente Presidente

- ✚ Para dar cumplimiento al artículo 76° de los Estatutos de Cooagroquin, dentro de este comité se encuentra nombrado un miembro del Consejo de Administración.
- ✚ El periodo en el cargo de sus miembros se encuentra vigente hasta el día 12/04/2025.
- ✚ Sesiono cuatro (4) veces en la vigencia informada con periodicidad trimestral.
- ✚ Presento ante el Consejo el plan de capacitación, del cual se fue participando su ejecución mediante las actas trimestrales.
- ✚ En cuanto al presupuesto para este comité, se presentó ante el Consejo y sus montos invertidos se dieron como se menciona en el Informe Social Cooperativo.

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

### **OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

He auditado los Estados Financieros de la COOPERATIVA AGRÍCOLA DEL QUINDÍO por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, junto con sus correspondientes notas y revelaciones explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y que son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

En mi opinión los Estados Financieros, tomados de los registros contables presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA AGRÍCOLA DEL QUINDÍO al 31 de diciembre de 2024 así como de sus resultados y flujos de efectivo, de conformidad con Decreto 2420 de 2015, hoy decreto único de aplicación de NIIF para PYMES.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIAS– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información”, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, las cuales he revisado y atendido, orientando sus requerimientos a la auditoría de los estados financieros.

Cabe anotar, que me declaro en independencia con la COOPERATIVA AGRÍCOLA DEL QUINDÍO - COOAGROQUIN, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría y he cumplido las demás responsabilidades según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

En mi Opinión, el control interno en COOAGROQUIN requiere ser fortalecido; ya que no se están realizando los procesos de debida diligencia con los clientes y proveedores, lo que puede generar riesgos de operaciones con personas vinculadas a actividades relacionadas con LA/FT.

Por último, manifiesto a la asamblea que la administración de COOAGROQUIN en concordancia con las disposiciones legales, le envió a la Revisoría Fiscal la carta de manifestaciones, donde certifican que han incluido en los estados financieros todas las situaciones que se debían incluir en los mismos y que afectan los registros contables.

Además, manifiesto que efectué seguimiento a las respuestas sobre las recomendaciones dirigidas a la Administración de la Cooperativa y que los asuntos de importancia material han sido detallados en este dictamen.

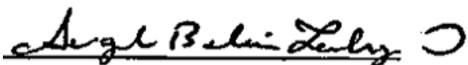
El presente Informe de Gestión se firma en Quimbaya – Quindío a los 17 días del mes de Febrero de 2.025.



**HERNAN EDUARDO FRANCO GOMEZ**  
Representante Legal  
C.C 79.654. 728



**Jhon Edison Cardenas Zuluaga**  
Presidente Principal Consejo de Admón.  
C.C 1.053.820.551



**Angela Bibiana Zuluaga Ortiz**  
Secretaria Principal Consejo de Admón.  
C.C 30.339.096

**COOAGROQUIN**  
Cooperativa Agrícola del Quindío